

**PROYECTO DE ACUERDO DEL  
PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA 2008 – 2011**



**Carlos Alberto Contreras López  
Alcalde Municipal**

**Carlos Alberto Contreras López**  
Alcalde Municipal

**Gabinete Municipal**

ARMANDO ANTONIO MONTES MUÑOZ	Asesor plan maestro de alcantarillado
ARMANDO GOMEZ RINCON	Asesor Política rural
CARLOS SAN MIGUEL EVAN	Gerente ese Barrancabermeja
CLAUDIA LEONOR CAMARGO ACEVEDO	Contadora municipal
DANIEL INFANTE RIVERA	Director Ejecutivo INDERBA
EMMA VILARDI CAÑARETE	Directora del instituto de transito y transporte
GERMAN CAMARGO PONCE DE LEON	Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal
GUILLERMO SERRANO CARRANZA	Gerente de EDUBA
GUSTAVO ADOLFO SUÁREZ GÓMEZ	Director UMATA
HAROLD VILLABONA ISIDRO	Asesor Oficina Paz y Convivencia
ISAAC LÓPEZ CORTEZ	Secretario de Medio Ambiente
JOHN MANUEL DELGADO NIVIA	Secretario de Salud
JOSÉ LUIS SILVA MACÍAS	Jefe Oficina de Sistemas
JUAN CARLOS SIERRA AYALA	Asesor Desarrollo Socioeconómico
LEONARDO FABIO PEÑA	Director FORCAP
LORENA GÓMEZ GÓMEZ	Secretaria de Infraestructura
MARIA EUGENIA PÉREZ RODELO	Jefe Oficina Asesora Autopavimentación
MARIAM LIBETH VÉLEZ CÁCERES	Jefe Almacén e Inventario
MARTHA YANETH TORRES GÓMEZ	Directora Centro Convivencia Ciudadana
OLINDA MARÍA DE LA CRUZ ACUÑA	Jefe Oficina Asesora Control Disciplinario
OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMÉNEZ	Jefe Oficina Asesora Control Interno
RAFAEL HERNÁNDEZ ACOSTA	Secretario de Hacienda
RAFAEL JAVIER CANTILLO PEDROZO	Secretario General
ROLANDO HIGUITA RODRÍGUEZ	Secretario de Desarrollo Económico y Social
SERGIO DE JESÚS AMARÍS FERNANDEZ	Gerente de aguas de Barrancabermeja
SILVIO DAZA ROSALES	Asesor Cultura
SOLEDAD QUINTERO HERNANDEZ	Secretaria de Educación
TRINIDAD VELOZA MACIAS	Secretaria Privada
WILLIAM LEON GOMEZ	Tesorero Municipal
YANETH MOJICA ARANGO	Secretaria de Gobierno
YURLEDINSON HERNANDEZ CABARIQUE	Director Oficina de Prensa y Protocolo

## GRUPO DE TRABAJO

<p><b>Equipo de Planeación Municipal</b> Daniel Maria Parrado Doris Elena Betancur Edilberto Márquez Paternina Eleazar Orrego Elizabeth Corredor Calderón Enrique Prada Vega Fredy Peralta Quintana Luz Stella Álvarez Mantilla Maria Del Carmen Guiza Serrano Oliva Rugeles Forero Orlando Serrano Severo Adame Sonia Castañeda Ramos Victoria Husbands Serpa Yadira Gutierrez Pérez Yesid Uribe Rodríguez Yolanda Parra Villalobos</p> <p><b>Equipo de Participación</b> Cristian Díaz Toledo Daladier Jaramillo Rueda Daniel Medina Celis Erika Zapata Atencio Fernando Pinilla Hincapie Inés Peña Rodríguez Joel Martínez Afanador Leonardo Fabio Jaramillo Marino Luis Carlos Pacheco Pérez Luz Adriana Caamaño Urueta Maritza Gutiérrez Hoyos Mayerli Méndez Alvarado Miryam Gutiérrez Beleño Moisés Aldana Acosta Mónica Rueda Molina Omar Orozco Muñoz Oscar Escalante Cadena Richard Triana Rosauro Sierra Mendoza Sabrina Guzmán Orozco Vanessa Rangel Guerra Vladimir Patiño González</p>	<p><b>Aguas De Barrancabermeja</b> Gustavo Calderón Silva Liliana Acevedo <b>Área Plan Maestro</b> Mario Daniel Hernández <b>Auto Pavimentación</b> Orlando Gómez Rangel <b>Ese Barrancabermeja</b> José Quintana Contreras <b>FORCAP</b> Luz Patricia López Meneses Maria Eugenia Pérez Rodelo <b>Gestora Social</b> Alexandra Sarquis Amparo Carrillo León Lizeth Martínez Bautista Luz Marcela Urrego Orozco Yesid Quintero Meza <b>Inderba</b> Stella Arias Villarreal <b>Secretaría Desarrollo Económico</b> Betty Centeno Pedrozo Alenix Chamarravi Guerra Maria Del Pilar Pinto <b>Secretaría de Educación</b> Ederith Orozco Sandoval Omar Prada <b>Secretaría de Gobierno</b> Betty Agámez <b>Secretaría de Hacienda</b> Orfidia Torres Muralla <b>Secretaría de Infraestructura</b> Enildo Jiménez Miguel Surmay <b>Secretaria de Salud</b> Marcela M. Suárez Turizo Hasmeth Shuterland Mario Aníbal Bueno <b>UMATA</b> Omar Villabona Quiroz</p>
--	---

**PROYECTO DE ACUERDO DEL  
PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL  
DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA 2008 – 2011**

**BARRANCABERMEJA, DONDE EL AMOR ES CLAVE**  
Alcalde Municipal Carlos Alberto Contreras López

**TABLA DE CONTENIDO**

**SOPORTE TÉCNICO**

<b>DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>1</b>	
LA DINÁMICA DEL SUBDESARROLLO .....	1	
EL CAMBIO CULTURAL NECESARIO .....	5	
LAS CONDICIONES PARA EL CAMBIO.....	7	
PERFIL SEGÚN VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS .....	8	
<b>METODOLOGÍA</b> .....	<b>13</b>	
PROCESO PARTICIPATIVO.....	13	
ENFOQUE SISTÉMICO .....	14	
ESCENARIOS PARCIALES .....	16	
MODELO PER-ES .....	17	
<b>ESTRUCTURA DEL PLAN</b> .....	<b>202120</b>	
<b>EXPOSICIÓN DE MOTIVOS</b> .....	<b>222322</b>	

Código de ca  
Código de ca  
Código de ca  
Código de ca  
Código de ca  
Código de ca  
Código de ca  
Código de ca  
Código de ca  
Código de ca  
Código de ca

**PROYECTO DE ACUERDO**

**CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO..... 2**

ARTÍCULO 1. VISIÓN Y MODELO DE DESARROLLO .....	2	
ARTÍCULO 2. MISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN .....	2	
ARTÍCULO 3. PRINCIPIOS DEL PLAN .....	3	
ARTÍCULO 4. MENSAJE DEL PLAN.....	4	

Código de ca  
Código de ca  
Código de ca  
Código de ca  
Código de ca

**CAPÍTULO 2. OBJETIVOS Y METAS ..... 4**

ARTÍCULO 5. OBJETIVOS GENERALES .....	4	
ARTÍCULO 6. VIDA DIGNA.....	5	
ARTÍCULO 7. AMBIENTE Y TERRITORIO PROPIO.....	6	
ARTÍCULO 8. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD .....	7	
ARTÍCULO 9. PARTICIPACIÓN PARA LA INCLUSIÓN.....	8	

Código de ca  
Código de ca  
Código de ca  
Código de ca  
Código de ca

**CAPÍTULO 3. ESTRATEGIAS..... 9**

ARTÍCULO 10. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	9	
ARTÍCULO 11. ESTRATEGIA PARA LA INCLUSIÓN: POR LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN.....	9	

Código de ca  
Código de ca

ARTÍCULO 12. ESTRATEGIA PARA LA DESMARGINALIZACIÓN: POR LA PAZ, DESARROLLO E INCLUSIÓN.....	9	Código de ca
ARTÍCULO 13. ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO: TRANSPARENCIA Y CUALIFICACIÓN EN EL EMPLEO.....	<a href="#">10109</a>	Código de ca
ARTÍCULO 14. ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL: APROPIACIÓN COLECTIVA DE LA NATURALEZA, RESTAURACIÓN Y BENEFICIO LOCAL.....	10	Código de ca
ARTÍCULO 15. ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA INFORMALIDAD: APRENDER DE LA INFORMALIDAD, COMPETIR CON ELLA Y TRANSFORMARLA.....	10	Código de ca
ARTÍCULO 16. ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA: CERCANÍA, AMABILIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.....	10	Código de ca
ARTÍCULO 17. ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL: OPTIMIZACIÓN DE FUENTES Y APALANCAMIENTO DE RECURSOS EXTERNOS.....	11	Código de ca
ARTÍCULO 18. ESTRATEGIA PARA LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO: AMPLIAR LA CAPACIDAD DE EJECUCIÓN Y RENDIR CUENTAS.....	11	Código de ca

**CAPÍTULO 4. PROGRAMAS Y COMPONENTES..... 11**

ARTÍCULO 19. PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE DESARROLLO.....	11	Código de ca
ARTÍCULO 20. COMPONENTES QUE INTEGRAN EL PLAN DE DESARROLLO.....	12	Código de ca
ARTÍCULO 21. PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO.....	<a href="#">131312</a>	Código de ca
ARTÍCULO 22. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL.....	24	Código de ca
ARTÍCULO 23. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL.....	<a href="#">363635</a>	Código de ca
ARTÍCULO 24. PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL.....	<a href="#">434341</a>	Código de ca
ARTÍCULO 25. PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	<a href="#">484845</a>	Código de ca

**CAPÍTULO 5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN..... [575754](#)**

ARTÍCULO 26. COMPOSICIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN <a href="#">575754</a>		Código de ca
ARTÍCULO 27. MARCO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN <a href="#">575754</a>		Código de ca
ARTÍCULO 28. MARCO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN <a href="#">575754</a>		Código de ca
ARTÍCULO 29. DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES Y BANCO DE PROYECTOS.....	<a href="#">585855</a>	Código de ca
ARTÍCULO 30. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN <a href="#">595955</a>		Código de ca

**CAPÍTULO 6. DISPOSICIONES FINALES..... [595956](#)**

ARTÍCULO 31. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	<a href="#">595956</a>	Código de ca
ARTÍCULO 32. COORDINACIÓN Y GERENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO.....	<a href="#">595956</a>	Código de ca
ARTÍCULO 33. CODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	<a href="#">595956</a>	Código de ca
ARTÍCULO 34. DOCUMENTOS ANEXOS.....	<a href="#">606056</a>	Código de ca
ARTÍCULO 35. ARMONIZACIÓN CON LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE INVERSIÓN <a href="#">606057</a>		Código de ca
ARTÍCULO 36. VIGENCIAS FUTURAS.....	<a href="#">;ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.;ERROR!</a>	

[MARCADOR NO DEFINIDO.57](#)

ARTÍCULO 37. TRANSITORIO. FACULTADES ESPECIALES.....	<u>606057</u>
ARTÍCULO 38. VIGENCIA.....	<u>606057</u>
<b>ANEXO 1. CUADRO DE METAS.....</b>	<b><u>616158</u></b>
<b>ANEXO 2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....</b>	<b><u>626259</u></b>
<b>ANEXO 3. RESUMEN GRÁFICO DE LOS COMPONENTES.....</b>	<b><u>636360</u></b>

Código de ca  
Código de ca  
Código de ca  
Código de ca  
Código de ca

## DIAGNÓSTICO

Más que presentar una compilación monográfica de hechos o indicadores, el diagnóstico que soporta el presente Plan de Desarrollo, es una interpretación de los factores y dinámicas que condicionan el desarrollo de Barrancabermeja.

Esta interpretación se hace en términos de cinco puntos:

1. La dinámica del subdesarrollo.
2. El cambio cultural necesario.
3. Las condiciones para el cambio.
4. Perfil según ventajas comparativas y competitivas.

## LA DINÁMICA DEL SUBDESARROLLO

Al fenómeno barranqueño de grandes necesidades junto a grandes recursos, gran riqueza y gran pobreza, subyace una dinámica típica de subdesarrollo, acentuada por la historia de enclave petrolero.

En líneas generales, esta dinámica tiene tres componentes: el crecimiento de las necesidades que, sumado a la ineficacia crónica de la administración, conlleva al crecimiento de la informalidad en prácticamente todos los campos del desarrollo.

**CRECIMIENTO** → **ILEGALIDAD** ← **DESATENCIÓN**

Esta hipótesis de trabajo puede extenderse más en un modelo interpretativo que sirve de base al presente Plan de Desarrollo:



A partir del modelo anterior, se puede establecer que los problemas a los cuales un Plan de Desarrollo debe dar respuesta pertenecen a cuatro grupos principales:

1. Las necesidades básicas históricamente acumuladas.

Las necesidades básicas crecen a partir del crecimiento de la población, los auges de inmigración de las bonanzas petroleras y el fenómeno crónico de exclusión e inequidad.

La situación de las necesidades básicas en Barrancabermeja presenta claras anomalías:

- Una alta cobertura en servicios (salud, educación, acueducto y alcantarillado) sostenida por las regalías petroleras.
- Un sobrerregistro de los sistemas de subsidio, para dichos servicios que refleja la cultura asistencialista de entidades y usuarios.
- Grandes carencias en otros aspectos más relacionados con el crecimiento económico: vivienda, empleo, crédito, empresa.
- Una acumulación de necesidades que no corresponde al crecimiento reciente, sino a la desatención crónica por parte de varias administraciones.

Con cerca del 50% del valor agregado de Santander y alrededor de 248.000 habitantes, en Barrancabermeja el 60% de la población está por debajo de la línea de la pobreza (< US\$2 diarios) y 30% en indigencia (< US\$1 diario) y se cuentan en el municipio 31.218 personas en situación de desplazamiento según registro (Oficina Paz y Convivencia), además de 381 personas en reintegración.

En una situación donde la exclusión y el abuso abundan, los más fáciles y frecuentemente excluidos y agredidos son los grupos sociales más vulnerables: desplazados, mujeres cabeza de familia, niños, adultos mayores, discapacitados, afrocolombianos y otras minorías. Esto añade aristas dramáticas a un cuadro social general ya bastante crítico.

2. La baja eficacia de la administración pública en el municipio.

La administración pública muestra, de parte del municipio, enfoques y métodos que quién sabe si fueron adecuados para otros momentos y para otras dimensiones de ciudad, sociedad y economía.

A esto se suma la falta de un pacto social para el manejo transparente y eficiente de los recursos públicos. Todo sumado, la apreciación de la ciudadanía respecto a las instituciones, las normas y las autoridades halla motivos para no ser la más favorable.

Entre los aspectos de la debilidad administrativa, se destaca la debilidad en información – planeación, que acarrea una gestión fragmentada, ineficiente y difícil de evaluar.

La información de línea base es escasa y de baja confiabilidad debido a:

- La fragmentación y contradicción entre distintas dependencias, que también acarrea una falta de un control cruzado de la información entre bases de datos aisladas de distintas entidades.
- La falta de estudios recientes y monitoreos periódicos.
- La falta de una base normativa que estandarice la medición en varios aspectos (ej: no es posible cuantificar las familias en rondas y cuerpos de agua, pues no se han definido las rondas hidráulicas en el POT; no es posible construir cualquier indicador en proporción a barrios, pues no se ha definido cuántos ni cuáles son).
- El sobrerregistro en los temas asistenciales debido a tres fenómenos: el registro fraudulento de personas que no cumplen con los requisitos (caso SISBEN), la falta de actualización cuando cambia la situación socioeconómica o la residencia de las personas y el registro de personas de otros municipios, por su trashumancia o en búsqueda de la mayor oferta de servicios y subsidios en la capital de las regalías petroleras.

### 3. La fuerte dinámica de ilegalidad.

Si bien, la insatisfacción de las necesidades no es una explicación suficiente de la ilegalidad y ésta tiene causas que van más allá del municipio, no puede desconocerse que la combinación entre necesidades crónicamente insatisfechas y una administración ineficaz y desprestigiada sí conforma un marco propicio para el crecimiento y la resiliencia de dinámicas sociales y económicas informales.

En tal sentido, las invasiones responden a la desprovisión de tierra y vivienda. Con un déficit acumulado de vivienda de 11.000 unidades (proyectado con base en el POT), incluyendo un estimativo de 4.000 familias para reasentar, en el período 2004-2007 se proyectaron 682 y se construyeron 152 unidades. En los últimos 10 años se han legalizado 12 barrios y restan cerca de 120 sin legalizar, es decir, más del 90% de la ciudad; sin embargo, la cobertura de acueducto urbano supera el 90%, alcantarillado el 80% y la electrificación es prácticamente completa. Entre tanto, en los poblados rurales no se ha legalizado ningún asentamiento. En total, se calcula que existe más de 70% de predios sin titulación (EDUBA y Planeación Municipal).

En otros frentes, el mototaxismo responde a un transporte formal que no se ajustan a la localización y las posibilidades de la población; se estima que operan cerca de 1050 mototaxistas que atienden la movilidad urbana, en especial entre las comunas orientales y los centros de servicios y empleo concentrados en las Comunas 1 y 2. La carrera mínima en taxi cuesta \$2.800 y un pasaje en bus urbano (cuyas rutas no cubren toda la ciudad) cuesta \$1.050, la carrera mínima en mototaxi cuesta \$1.000 en promedio (ITTB).

Según el CER, en Barrancabermeja el 47,6% (2.434) de los establecimientos carece de los requisitos empresariales mínimos para su funcionamiento. Esto denota un alto índice de ilegalidad y omisión de los parámetros establecidos por el Estado para el funcionamiento de cualquier actividad comercial, de producción o de servicios. El requisito que se cumple en mayor proporción es el registro mercantil, expedido por la Cámara de Comercio (44.57%).

La falta de crédito para una población de informales, desempleados y nulatenientes revierte en la proliferación de formas extremas de usura, desde el “gota-a-gota” y el “dulce-20” hasta el “credi-bala” (la vida en prenda). Con intereses de 10, 20 y hasta 30% mensual, quien llega a obtener un empleo ocasional puede deber ya hasta los tres primeros salarios (FORCAP).

La proliferación del comercio informal en el espacio público responde a la falta de capacitación, crédito y apoyo para generar negocios y empleo; la intermediación a la falta de empleo suficiente y dependiente de la formación. Proyectos piloto de espacio público como el Bulevar Santander registran más de 500 vendedores informales y el Parque de la vida se acerca a los 200 en los días de mayor ocupación (datos de las asociaciones y Planeación Municipal).

Finalmente, aunque los grupos armados ilegales no surgen como respuesta a la necesidad de seguridad, sí procuran legitimarse como tal y reflejan, en todo caso, la debilidad de un Estado que no logra sustentar su autoridad en el monopolio permanente y ubicuo de la fuerza.

#### 4. Los problemas generados por la ilegalidad.

Los aspectos urbanísticos (tanto del campo como de la ciudad) reflejan bien los resultados del desarrollo informal: cerca de un 90% de crecimiento ilegal con el consecuente déficit de equipamientos, transporte, espacio público, espacios productivos; barrancos y humedales ocupados con alto riesgo (cerca de 4000 familias entre urbano y rural), degradación de bosques, rondas y cuerpos de agua; una localización que hace difícil y oneroso el desarrollo de redes y vías.

El poco espacio público que se produce o el suelo que llega a reservarse para equipamientos es ocupado por viviendas precarias en sucesivas densificaciones o “invasiones sobre la invasión” u ocupado por comerciantes informales ambulantes y estacionarios.

Como caso especial y muy relevante, el abandono y subsiguiente colonización del campo petrolero La Cira – Infantas pone hoy al corregimiento de El Centro, frente a la reactivación petrolífera, en una situación de interacción compleja entre el proyecto energético y el desarrollo de una comunidad con un patrón de asentamiento y unas formas de uso y servicios generadas y arraigadas en la informalidad y la combinación anómala de abandono – asistencialismo por parte del Estado.

Como se da en toda Latinoamérica, en mayor o menor medida, la dinámica hasta aquí descrita se corona con una respuesta estatal que combina de modo

contradictorio, pero internamente coherente, el asistencialismo – el abandono – la represión. En Barrancabermeja se registran 11.200 familias en acción y 38.358 afiliados al régimen subsidiado en salud.

Este modelo, que no es muy distinto del de la mayoría de las sociedades subdesarrolladas, adquiere acentos particulares en Barrancabermeja debido a factores históricos específicos:

- La marginalidad histórica de Barrancabermeja y del Magdalena Medio en el aparato público de la Nación y de los Departamentos.
- La dinámica económica de enclave y bonanza.
- El conflicto social armado que es crónico e intermitente en Colombia y que en Barrancabermeja es, además, endémico.
- La dinámica reciente del narcotráfico en la región.

### **EL CAMBIO CULTURAL NECESARIO**

El modelo-hipótesis arriba expuesto implica que el cambio en las tendencias físicas, sociales y económicas del desarrollo tiene que pasar por una evolución cultural.

Todo Plan de Desarrollo debe plantearse un proyecto cultural, es decir, qué clase de personas y de sociedad se pretende construir. Para ello es necesario reconocer qué aspectos hace falta estimular y cuáles conviene desestimular.

<b>Tendencia histórica</b>	<b>La transformación propuesta</b>
<p><b>+ Historia de reivindicaciones sociales:</b> la idea de justicia social está bien arraigada, así como la práctica de la discusión informada, la formación del liderazgo y la presión organizada como herramientas para su obtención.</p>	<p>► <b>EQUIDAD E INCLUSIÓN:</b> evolucionar hacia una movilización social por la desmarginalización de los grupos y áreas desfavorecidos y la construcción colectiva de mecanismos de participación amplios y transparentes.</p>
<p><b>- Concentraciones y exclusiones:</b> una mentalidad, según la cual, para que uno obtenga algo, muchos deben ser excluidos; donde las oportunidades y los beneficios se concentran en una porción menor de la sociedad y del territorio marginando el resto.</p>	
<p><b>+ Cultura del rebusque:</b> la idea de búsqueda, gestión de oportunidades y autogestión de soluciones está bien arraigada y, aunque</p>	<p>► <b>TERRITORIO DE OPORTUNIDADES:</b> evolucionar hacia prácticas</p>

<p>orientada históricamente a procesos informales de asentamiento y producción, genera una idea de desarrollo basado en esfuerzos propios y organizados como condición para el aporte estatal.</p>	<p>generalizadas de organización solidaria para ampliar, prolongar y aprovechar las oportunidades.</p>
<p>- <b>La tierra del oportunismo:</b> la escasez y la concentración de las oportunidades lleva a prácticas oportunistas, donde habitualmente sale adelante quien se lleva por delante a alguien más. El abusivismo y el oportunismo son frecuentemente el lado oscuro de la informalidad.</p>	<p>▶ <b>SOCIEDAD DE REDES Y DE DERECHOS:</b> evolucionar hacia una sociedad basada en la protección y el desarrollo de los derechos, soportados en redes sociales y espacios de participación amplia y efectiva para toda la población.</p>
<p>+ <b>Fuerte tejido social:</b> la historia de carencias crónicas y represión, junto con el origen rural reciente de la mayoría y las redes sociales del desplazamiento, generan una sociedad densa y extensamente enlazada por un tejido de organizaciones espontáneas o formales, en las cuales se basa desde la supervivencia cotidiana hasta la reivindicación de los derechos fundamentales.</p>	
<p>- <b>La malla y la intermediación:</b> la misma escasez ha permitido históricamente que la gran masa de los excluidos se someta una y otra vez a una fauna diversa de intermediarios, vejámenes y peajes, que han consolidado la corrupción como vía de acceso a las oportunidades y los beneficios.</p>	<p>▶ <b>EL PACTO SOCIAL:</b> evolucionar hacia la visión de lo público como patrimonio sagradamente colectivo, manejado a través de mecanismos habituales de decisión participativa, ejecución colectiva y control social.</p>
<p>+ <b>Cultura de negociación:</b> la historia de luchas sociales ha generado una mentalidad negociadora, donde las soluciones finales de las crisis y los conflictos pasan por un entreverado de reivindicaciones, concesiones y alternativas.</p>	<p>▶ <b>DESARROLLO URBANO-REGIONAL:</b> evolucionar hacia</p>
<p>- <b>Lo público como botín:</b> la depredación y el desprestigio de lo público han producido una cultura política patológica donde, en general, se validan los abusos de quien alcanza el poder y el saqueo de los recursos públicos, a condición de que se reparta de modo conveniente y a los últimos lleguen al menos las migajas.</p>	
<p>+ <b>Liderazgo regional:</b> Barrancabermeja es reconocida dentro y fuera del Magdalena</p>	

<p>Medio como el líder natural de la región, el modelo de desarrollo y el mejor socio para cualquier iniciativa de escala regional.</p>	<p>un modelo de región – red de ciudades que potencie y aproveche las economías y las prácticas de escala, complementariedad y concentración, generando crecimiento y bienestar y estimulando la inversión y la permanencia.</p>
<p>- <b>Enclave extractivo y bonanza:</b> una dinámica económica y cultural donde se ve en Barrancabermeja un lugar para aprovechar pero no para invertir ni para permanecer. Donde la afluencia y la permanencia están ligadas a las señales de bonanza y se está presto a partir ante cualquier señal de problemas.</p>	

## LAS CONDICIONES PARA EL CAMBIO

El período 2008 – 2011, presenta una importancia coyuntural como ventana de oportunidad para el cambio social y económico, dada la confluencia de una serie de condiciones favorables en lo político y lo económico.

Condiciones favorables en lo político:

- Victoria del voto de opinión: la elección popular de un Alcalde ajeno a las maquinarias y los ambientes de la política tradicional es una señal clara de cambio que la sociedad se da a sí misma y a la clase política de que las reglas del juego están cambiando en el sentido del empoderamiento de la sociedad civil.
- Reducción del conflicto armado: el conflicto crónico e intermitente en el país y en la región ha dado paso a un intervalo de relativa estabilidad y tranquilidad que crea la oportunidad para construir una seguridad integral basada en la fortaleza y el civilismo de las autoridades institucionales y la apropiación del territorio y de las normas por la sociedad civil. Esta es una condición importante para el desarrollo social y económico.
- Voluntad de cambio en ciudadanía y administración: la suma de las condiciones favorables, el resurgimiento de las identidades locales y regionales, la emulación de otras ciudades colombianas, son factores que estimulan una predisposición consuetudinaria de los barranqueños al cambio y al aprendizaje.
- Visibilidad y respaldo en Departamento y Nación: el posicionamiento favorable del municipio frente al gobierno departamental y nacional crea condiciones de sinergia muy favorables para distintas iniciativas estratégicas de crecimiento local y regional.

Entre las condiciones económicas favorables de esta coyuntura, cabe destacar:

- Crecimiento inmobiliario y de la construcción: impulsado no exclusivamente por el auge petrolero, responde también a la creciente voluntad de inversión de capitales locales y regionales en la ciudad.
- Nuevo auge petrolero: la reactivación por recuperación secundaria de los campos petrolíferos de La Cira – Infantas y El Llanito en Barrancabermeja, así como los de Yondó y Cantagallo, crean condiciones de crecimiento económico para el municipio y la región. Una nueva oportunidad para hacer las cosas mejor que lo que se ha dado en las bonanzas anteriores, potenciando las ventajas y previniendo los problemas que estos episodios generan.
- Auge del tráfico fluvial: largamente discutida y teorizada la vía fluvial se ha activado hoy bajo la presión de la globalización y el plan de modernización logística de la Nación. Los puertos del Caribe requieren una conexión segura y costo-eficiente con los centros de producción y consumo del interior del país y Barrancabermeja ofrece las mejores condiciones de navegabilidad, localización y conexión intermodal.
- Activación económica regional: no sólo Barrancabermeja, sino toda la región experimenta un crecimiento de las inversiones y la infraestructura, jalonado por los mercados globales de la energía y los agroalimentarios. Esto crea condiciones favorables para el desarrollo económico sostenido en el mediano plazo.

## PERFIL SEGÚN VENTAJAS COMPARATIVAS Y COMPETITIVAS

La capacidad de Barrancabermeja para aprovechar la ventana de oportunidad descrita anteriormente depende, en buena medida, de la construcción de ventajas comparativas que la distinguen de otras redes urbano-regionales en ventajas competitivas que lleven a Barrancabermeja – Magdalena Medio a posicionarse con un perfil y un nicho favorables en los mercados nacionales y globales.

- **Punto más interno de navegabilidad fluvial:** la reactivación portuaria de Barranquilla y Cartagena y el Plan de Desarrollo Logístico de la Nación tienen una limitante en la capacidad de conducción de carga entre dichos puertos, el interior andino y el Pacífico.

Barrancabermeja ofrece la mejor localización por conectividad y situación geográfica, además de ser el punto más alto alcanzable por el transporte fluvial de carga pesada en el río Magdalena, bajo la tecnología de navegación hoy disponible en Colombia. Además, el costo por vía fluvial ofrece una ventaja económica apreciable como se muestra en la siguiente tabla.

### Costo promedio tonelada – kilómetro por modo de transporte. 2004

MODO	COSTO PROMEDIO TON-KM (\$)
CARRETERO	163,90
FLUVIAL	71,00
FERREO	90,61

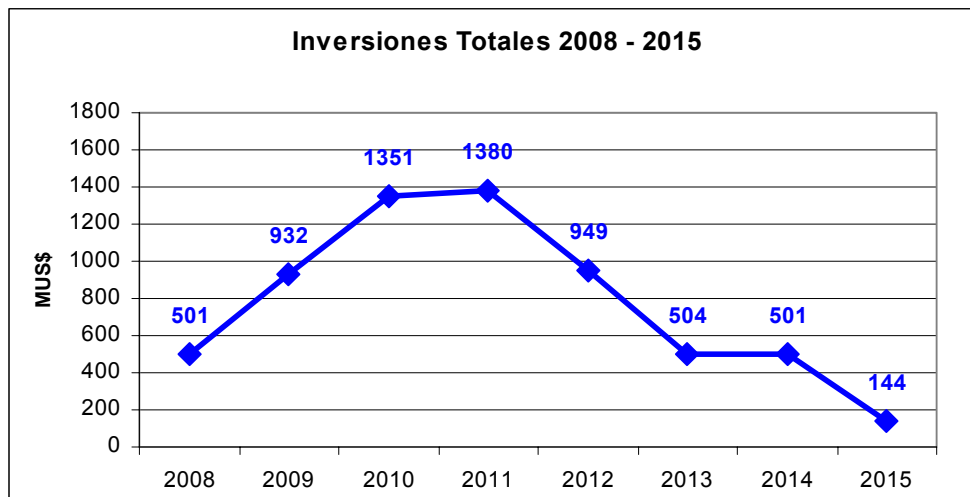
Fuente: CER

Dado que el carbón y otros energéticos no convencionales están entre los renglones que más impulsan la reactivación del transporte fluvial, la posición privilegiada de Barrancabermeja en los mismos también favorece su rol de capital del río.

**Puerto internacional multimodal:** la ventaja comparativa de Barrancabermeja como puerto se convierte en ventaja competitiva sólo si se desarrolla el Puerto Internacional Multimodal, en el cual confluyan el transporte fluvial, el terrestre automotor y el férreo. Esta plataforma logística implica, no sólo el crecimiento y adecuación física del puerto en sí, sino una reordenamiento del crecimiento de la ciudad y de la malla vial para acomodar el corredor vial nacional, la zona franca y el parque industrial, de modo que potencien la actividad portuaria. Involucra la orientación de todas las cadenas productivas y plataformas logísticas: sistema pesquero, Agrocentro de Acopio y Transformación, acopio de lácteos, etc. al aprovechamiento de la facilidad portuaria. Así mismo, implica un soporte a nivel de redes de información y coordinación de mercados, carga y precios que permita ofrecer y competir.

- **Reactivación petrolífera:** la recuperación secundaria de los campos petroleros de La Cira – Infantas y El Llanito, ha permitido superar los 15.000 barriles diarios de crudo y se espera llegue en su pico a 30.000 barriles diarios (ECOPETROL).

La siguiente gráfica muestra la variación en las inversiones en ampliación de la capacidad petroquímica por ECOPETROL en los próximos 8 años, que incluye la ampliación de la refinería y el proyecto de hidrotreatmento.



Este auge petrolífero y petroquímico arrastra, además, el negocio de los bioenergéticos, vinculando la cadena de la palmicultura a través de la Planta de EcoDiesel proyectada para el corto plazo en Barrancabermeja. Esto implica un crecimiento de la economía petrolera, con mucho, el principal renglón del desarrollo económico barranqueño, con inversiones que no solo están en la

corriente ascendente (upstream) sino, también en la descendente (*downstream*) que es donde se generan más oportunidades de encadenamientos productivos y valor agregado.

El empleo generado en todo el circuito del petróleo, es una corriente monetaria de liquidez urbana, que genera por una parte un consumo importante en el centro regional intermedio, y por otra, una dinámica en el sistema financiero que finalmente lo lleva a otros centros regionales principales de mayor nivel, convirtiéndose en inversión y ahorro, exportado desde la región a otras de mayor importancia (CER, 2005).

Una nueva bonanza petrolera implica el riesgo de repetir el fenómeno de fuga de capitales y acumulación de pobreza a partir de flujos migratorios impulsados por la expectativa irreal de generación de empleo estable y masivo para mano de obra no calificada, como en los tiempos de la Troco.

**Cluster petrolero:** la ventaja comparativa temporal creada por el resurgimiento petrolero sólo puede ser aprovechada como ventaja competitiva bajo tres condiciones: la generación de un cluster petrolero con participación de entes académicos e investigativos, empresa privada y entes estatales y basada en la sociedad del conocimiento (investigación, avance tecnológico, formación); el control de la inmigración impulsada por la desinformación sobre la oferta de empleo y la consolidación de un Sistema Único de Empleo que rompa la dinámica de “malleros” y “chupa-sangres” propia de la economía de enclave.

- **Posición geográfica:** la tradición centralista y el patrón de concentración andina de la población y de los centros de producción y transformación, lejos de los puertos en ambos océanos, favorece a Barrancabermeja como punto



intermedio entre el interior y el Caribe. Así mismo, la proximidad a la frontera favorece a Barrancabermeja por la oferta de salida de los mercados venezolanos al Pacífico, gracias al puente a Yondó.

**Zona franca y triángulo del desarrollo:** *la posición geográfica se convierte en ventaja competitiva en el momento en que se desarrollan las cadenas productivas regionales y nacionales y se crean las plataformas logísticas necesarias para soportarlas.*

*A nivel político, Barrancabermeja debería sumar fuerzas y explorar y desarrollar con anticipación ventajas competitivas sobre dos proyectos: la vía Yondó – Medellín y el nuevo puerto de Tribugá en el pacífico vallecaucano.*

*El frigomatadero regional, el Agrocentro de Acopio y Transformación, el Sistema Regional de Pesca y Acuicultura, los macroproyectos turísticos como Panapesca y el Parque Internacional del Petróleo, la zona franca, el puerto multimodal, la integración vial regional y el terminal de transportes, son intervenciones que conectan el río con el triángulo del desarrollo conformado por las vías a Bucaramanga, San Vicente y la Troncal del Magdalena Medio, desarrollando las ventajas de la posición central regional y nacional de Barrancabermeja.*

- **Un territorio en medio del agua:** en un siglo marcado por la preocupación por el cambio climático y el agotamiento de los recursos hídricos, Barrancabermeja es un centro urbano – industrial – logístico enclavado en una región privilegiada por su oferta hídrica: siete grandes ciénagas, una constelación de humedales menores, el río Magdalena y su plano aluvial, el tramo final del río Sogamoso y una serie de corrientes menores con nacientes en el flanco húmedo de las estribaciones internas de la Cordillera Oriental.

A lo anterior se suma la diversidad y el valor escénico de los ecosistemas riparios y acuáticos, junto con la cultura tradicional anfibia ribereña que se manifiesta en prácticas económicas y formas de asentamiento en torno al agua.

La ciudad misma está compuesta por una serie de colinas imbricadas con un extenso complejo de humedales y cursos de agua. Hecha de *filos, rumbones y bajos*, la ciudad tiene la oportunidad de desplegar un urbanismo adaptativo que saque partido de un emplazamiento tan particular o perseverar en la implantación forzada de un modelo urbano ajeno totalmente a las barrancas y ciénagas que la acogen.

**El desarrollo anfibio:** *Barrancabermeja no ha perdido la oportunidad de convertirse en una especie de “Venecia tropical”. Toda vez que una ciudad se desarrolla según un modelo ajeno e inapropiado para su propia situación, está tomando el camino del subdesarrollo.*

*Para que Barrancabermeja pueda sacar el mayor partido de su situación hídrica e hidrográfica, son precisas intervenciones como:*

- *Puerto multimodal y zona franca.*
  - *Transporte acuático urbano y regional.*
  - *Acuaturismo y pescoturismo.*
  - *Plan de saneamiento hídrico.*
  - *Recuperación de humedales.*
  - *Ordenamiento y restauración de cuencas hidrográficas.*
- **Gente emprendedora y amante del cambio:** la migración, el desarrollo industrial, la importancia tradicionalmente dada a la formación y hasta la misma economía de enclave inciden en que la sociedad barranqueña sea de las menos conservaduristas en Colombia. Amantes del cambio y creyentes del progreso, los barranqueños profesamos un positivismo ribereño y sin aspavientos que nos predispone positivamente a la innovación, al emprendimiento y a la creación.

***Presupuesto participativo y obras con la comunidad:*** *el positivismo ribereño como ventaja comparativa en lo cultural puede jugar a favor del desarrollo de Barrancabermeja si se elabora en la forma de una ventaja competitiva concreta: la formación, la participación y el emprendimiento.*

*Para ello es necesario fortalecer la formación básica, media y superior, ampliar los espacios de participación y cualificar liderazgos y organizaciones y fomentar toda iniciativa que conduzca a la asociación productiva y al encadenamiento de saberes y capacidades.*

## **METODOLOGÍA**

La metodología empleada para la elaboración del presente Plan de Desarrollo se basa en cuatro puntos:

### **1. Construcción participativa**

Se realizaron talleres con comunas, corregimientos, sectores económicos y sectores sociales, a través de una convocatoria amplia y una dinámica abierta.

### **2. Enfoque sistémico**

Se construyó el Plan desde una visión integral de lo social, lo económico y lo físico en el todo y en cada componente. Adicionalmente, la gestión en cada programa y componente se dirige a reconocer y orientar las estructuras, la trayectoria y las dinámicas del sistema más que a “dictar” realidades.

### **3. Método de escenarios parciales**

Dentro del enfoque sistémico se opta específicamente por el método de escenarios parciales. Este método centra el análisis y la gestión en redes sociales de actores (escenarios) que manejan los distintos procesos claves del desarrollo.

### **4. Modelo PER-ES**

Para el análisis, la planeación y el seguimiento se aplica la variante ecosistémico (ES) del modelo presión – estado – respuesta (PER) de Naciones Unidas.

A continuación se amplían un poco estos conceptos.

## **PROCESO PARTICIPATIVO**

La base del proceso participativo es el propio Programa de Gobierno “La participación social como estrategia de desarrollo” presentada en las pasadas elecciones por el hoy Alcalde, Ing. Carlos Alberto Contreras López. Dicho programa recoge varias propuestas y compromisos concertados con distintas comunidades y sectores sociales antes y durante la campaña.

Ya durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo, el mayor esfuerzo se concentró en el proceso participativo, en desarrollo del cual:

- ✂ Se realizaron talleres en cada comuna y corregimiento.
- ✂ Se realizaron talleres con diez sectores económicos.
- ✂ Se realizaron talleres con once sectores sociales.
- ✂ Participaron más de 5000 personas.
- ✂ Se recogieron y revisaron propuestas de las JAC y las JAL.

- ✂ Se recogieron y revisaron los planes participativos existentes (Comuna 4, Comuna 7 y Ciénaga del Opón).
- ✂ Se revisaron los Planes Municipales concertados con distintos sectores en administraciones anteriores, adoptados (ej: cultura) o no (ej: turismo) por norma.
- ✂ Se revisaron el concepto y las recomendaciones del CTP.

Las propuestas recogidas fueron analizadas y sistematizadas con los siguientes criterios:

1. Aquellas que corresponden al nivel de detalle propio de un Plan de Desarrollo y son viables: se incorporaron al Plan. Ej: recuperación de humedales.
2. Aquellas que son viables pero su nivel de detalle es más particular que el que corresponde a un Plan de Desarrollo: se aglutinaron en acciones más generales que serán detalladas en los Planes de Acción de las comunas, los corregimientos y los sectores. Ej: “construir un puente peatonal en el barrio Santa Helena”, lo cual se incorpora en “Construcción de puentes, andenes, paseos, senderos y otros espacios peatonales”.
3. Aquellas que son pertinentes pero cuya viabilidad está necesariamente condicionada a un estudio o una reglamentación previos: se incluye el compromiso de realizar tal estudio o reglamentación e implementar los resultados como y donde el estudio o norma señale. Ej: “convertir en avenida de doble calzada la vía de Retén a Pozo 7”, lo cual se hará cuando, donde y como el Plan Maestro de Movilidad señale, teniendo en cuenta que todo Plan se concertará con las comunidades o sectores afectados.
4. Aquellas que no son viables según la consideración del actual gobierno municipal, dada su inconveniencia, su poca factibilidad o su baja prioridad en relación con otras necesidades. En tales casos (escasos) el Plan ofrece alternativas. Ej: “construir un centro administrativo municipal en el Nororiente”, lo cual no es un compromiso que se pueda incluir en el presente Plan, dado que Barrancabermeja no cuenta aún con un solo centro administrativo municipal y el Plan opta por la construcción de uno en el centro histórico, en coherencia con el planteamiento de recuperación de esta zona; se incluye, en cambio la construcción de SAUs (Sistemas de Atención al Usuario) en las comunas para acercar la administración a la ciudadanía y las jornadas de desplazamiento del Gabinete Municipal a comunas y corregimientos.

## **ENFOQUE SISTÉMICO**

El enfoque sistémico es un planteamiento epistemológico y metodológico que nace de las ciencias naturales y que ha permeado en las últimas décadas todos los campos del conocimiento y la gestión.

Son planteamientos sistémicos típicos, aplicados en el Plan de Desarrollo, los siguientes:

1. El desarrollo está compuesto por transformaciones físicas, socio-culturales y económicas que se afectan entre sí. El desarrollo humano sostenible es la armonización entre tales transformaciones, para lo cual es necesario ver la dimensión física, social y económica de cada problema, aplicar soluciones integrales que manejen coordinadamente lo físico, lo social y lo económico y orientar cada transformación en la dirección que sea positiva para sí misma (lo que es bueno para lo social, lo que es bueno para lo físico, etc.) y para las otras (el impacto positivo del cambio físico sobre lo económico y lo social, etc.).
2. Los sistemas se desarrollan según una trayectoria histórica o patrón intrínseco, el cual depende de la interacción compleja entre sus elementos y entre éstos y el entorno.
3. Todo sistema tiene aspectos elementales (que dependen de las partes) y aspectos sistémicos (o emergentes, que “emergen” de la relación entre las partes). La gestión debe atender tanto lo particular (ej: la salud y la nutrición de la gestante y su bebé) como lo sistémico (ej: la relación entre condiciones ambientales, situación socioeconómica y salud de la madre y el niño).

Las características distintivas de un enfoque sistémico resultan más fácilmente apreciables en una comparación con el enfoque convencional:

<b>ENFOQUE CONVENCIONAL</b>	<b>ENFOQUE SISTÉMICO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• VERTICAL: Gobernar es decidir por todos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PARTICIPATIVO: Gobernar es construir un pacto social.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CERRADO: Por aquí, hasta el final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ABIERTO: Si hay cambios, cambiamos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ASISTENCIAL: Venga yo le doy; venga yo le enseño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIALOGAL: Todos tenemos algo que dar, algo que enseñar y algo que aprender.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• MONUMENTAL: Para grandes impactos, grandes inversiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTRATÉGICO: El impacto depende del punto, del momento y del modo como se interviene.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• LINEAL: Si algo es bueno, más es mejor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MISURATIVO: Todo tiene su justa medida.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESTÁTICO: Funcionó entonces, funcionará ahora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DINÁMICO: Una estrategia diversa para cada etapa de un proceso.</li> </ul>

## ESCENARIOS PARCIALES

Un escenario parcial es una red de actores claves que manejan los procesos del desarrollo físico, social y económico en una comuna, en un corregimiento, en un sector económico o en un sector social..

Los objetivos y los componentes del plan se desarrollan en cada escenario de acuerdo con la dinámica, el lenguaje y la visión de sus actores, buscando la traducción de la propuesta a un pacto social específico de cada escenario: el plan de acción de esa comuna, de ese corregimiento o de ese sector.

Por lo tanto, el Plan de Desarrollo es el punto de partida para la construcción participativa de dichas agendas parciales. A partir de la adopción formal del presente Plan, se iniciará el proceso participativo para la construcción concertada de los planes de acción territoriales (cada comuna y corregimiento) y sectoriales (económicos y sociales).

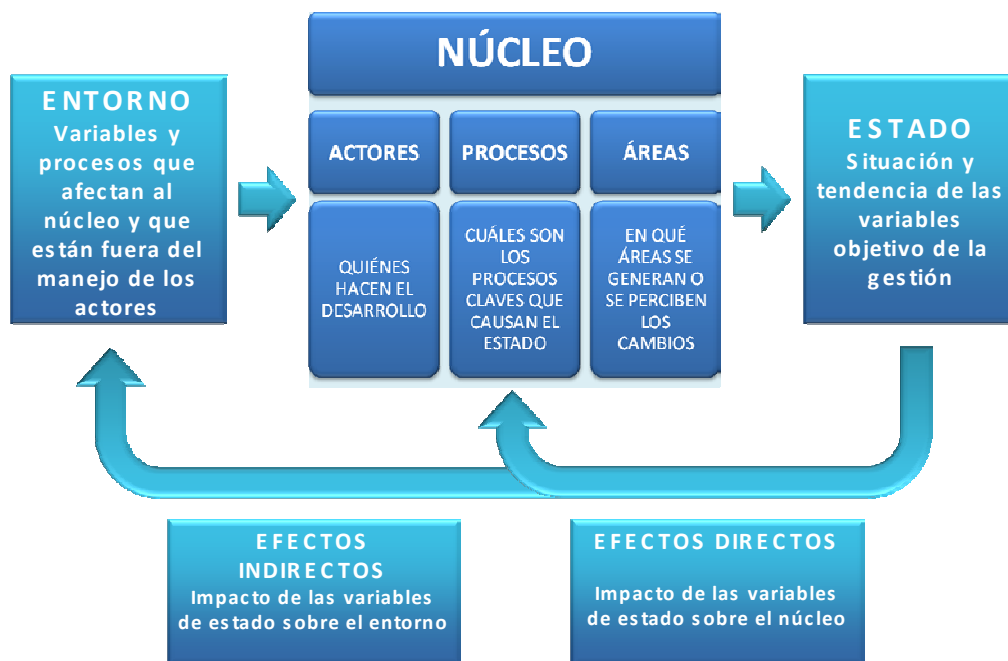
Los siguientes son los escenarios y los principales actores en cada uno.



## MODELO PER-ES

El modelo PER-ES es la adaptación del modelo PER (Presión – Estado – Respuesta, de Naciones Unidas) al enfoque ecosistémico de la gestión urbana. Es una herramienta para analizar el desarrollo y para planificar y evaluar la gestión.

El modelo se enfoca sobre las redes de actores sociales que manejan procesos claves del desarrollo.



Los componentes del modelo son:

- Estado: comprende las variables que reflejan las salidas del desarrollo en términos de los objetivos de la gestión pública: analfabetismo, coberturas, empleo, seguridad, etc.
- Núcleo (presión interna): son las variables que describen el funcionamiento del escenario de gestión como causa de los cambios de las variables de estado. Estas variables se agrupan como atributos de:
  - Los actores
  - Los procesos
  - Las áreas
- Entorno (presión externa): son las variables que definen el entorno del escenario de gestión, que condicionan su estructura y funcionamiento. Es decir, que estas variables son determinantes o condicionantes de las de presión interna. Se relacionan con aquellas condiciones macro que, en lo físico, lo cultural, lo económico o lo social, no pueden ser decididas o

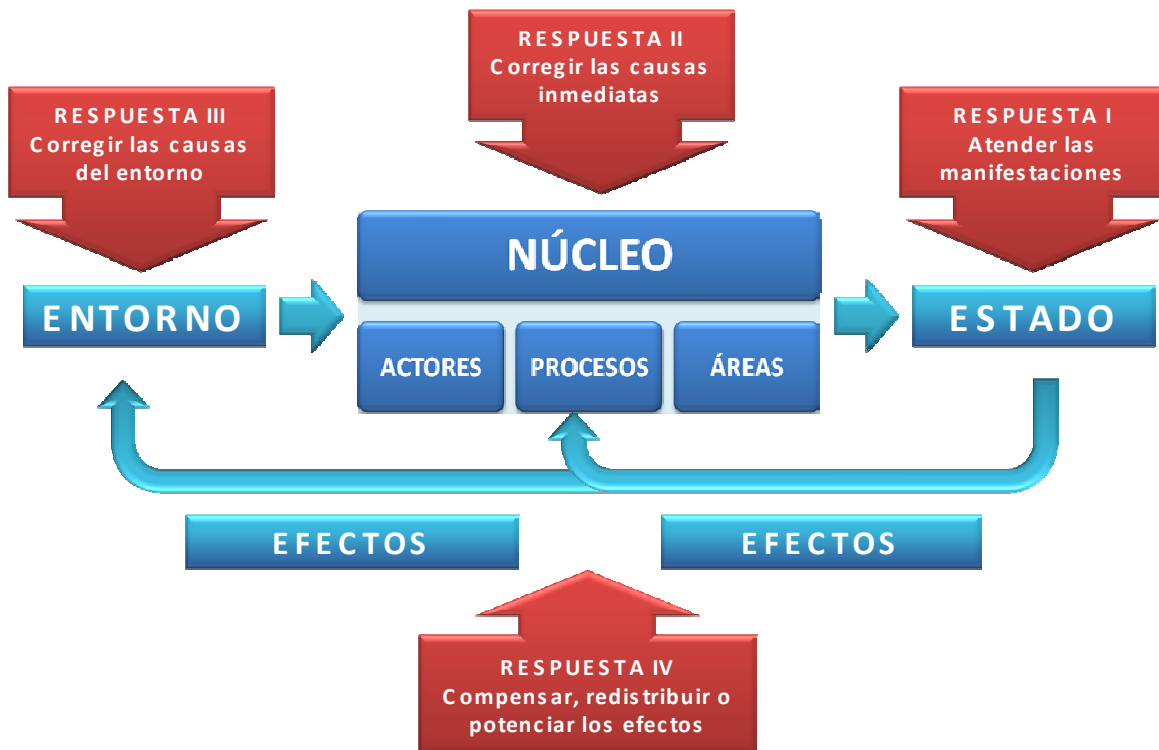
modificadas por los actores dentro del escenario considerado, dada su dinámica o su escala.

- Efectos: son las variables relacionadas con el efecto que las variables de estado y sus cambios tienen sobre la calidad de vida, el funcionamiento social y el funcionamiento económico.

Tales efectos se dan en dos escalas; en la escala local (impactos directos), como una retroalimentación sobre los actores, procesos y áreas que conforman el núcleo del escenario. Y en la escala macro, incidiendo sobre variables del orden regional, nacional o global (impactos indirectos).

- Respuesta: son las variables que miden la respuesta de la entidad o del sistema de entidades y de los demás actores en cada escenario, como corresponsables de la gestión

El modelo muestra cuatro puntos de un escenario en los cuales la gestión puede incidir, en cada uno de los cuales tiene una escala y un efecto diferentes. En consecuencia, la respuesta puede ser de tipo 1, 2, 3 o 4, según se interviene sobre el núcleo del escenario, sobre el estado, sobre el entorno del escenario o sobre los efectos.



Los indicadores de respuesta, es decir, la medición de lo que se hace y lo que se logra, se manejan dentro de un sistema de seguimiento “Tres-Tres”, como se esquematiza en la siguiente figura.

# SISTEMA DE SEGUIMIENTO

3 x 3 x 3



El sistema organiza los indicadores de acción o proceso (acción, tiempo, gasto) en tres grupos, correspondientes a la misión de la Administración Municipal, según el Plan de Desarrollo: Escuchar, Hacer y Mostrar (participación, ejecución, divulgación).

Los indicadores de resultado o de salida (producto, resultado, impacto) se califican según su ponderación frente a tres prioridades: necesidad (técnica, jurídica o administrativa), felicidad (tranquilidad, bienestar, alegría) y solicitud (territorio o sector social o económico).

La información de cualquiera de los dos grupos anteriores se organiza de modo que pueda ser consolidada y reportada en cualquiera de tres formas: por entidad o componente (salud, hábitat, etc.), por territorio (comuna 1, El Centro, etc.), por actor social (mujer, niñez, etc.).

Este sistema permite responder en cualquier momento quién está haciendo, qué, dónde, para quién, cuánto y qué está logrando.

Igualmente permite la trazabilidad de cualquier recurso invertido hasta:

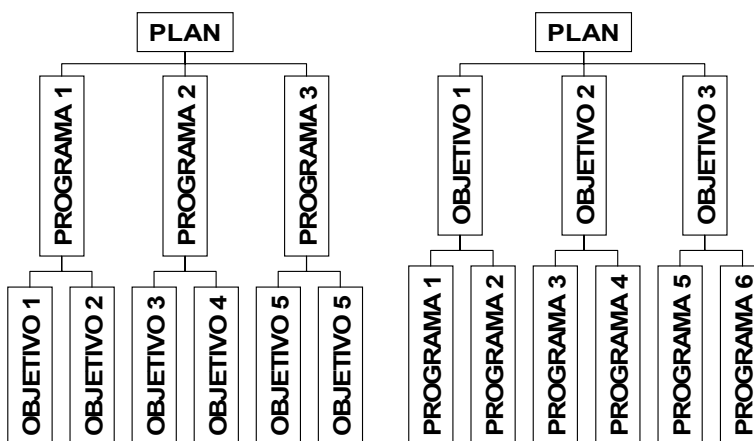
- Productos, resultados, impactos, metas, objetivos.
- Programas, componentes, líneas, acciones.

Así como su referenciación geográfica (dónde) y social (beneficiario).

## ESTRUCTURA DEL PLAN

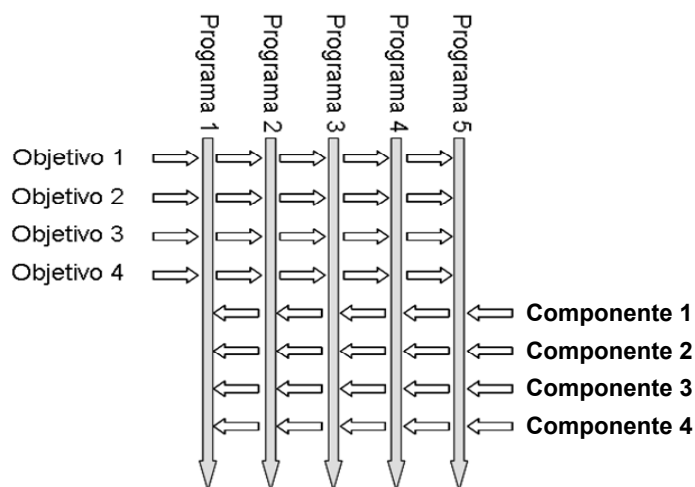
El presente Plan tiene una estructura no lineal, en consecuencia con su enfoque sistémico.

En los planes convencionales, cada programa tiene sus propios objetivos o cada objetivo se desarrolla a través de programas específicos:



En una estructura matricial, siguiendo la metodología del BPIN<sup>1</sup>:

1. Los objetivos de la gestión pública son transversales a los programas. Es decir, que cada programa tiene que apuntarle, en mayor o menor medida, a todos y a cada uno de los objetivos del Plan.



2. Los instrumentos o componentes sectoriales (que corresponden, aproximadamente, a sendas entidades responsables) son transversales a los programas. De tal modo, cada programa está integrado por, más o menos, los

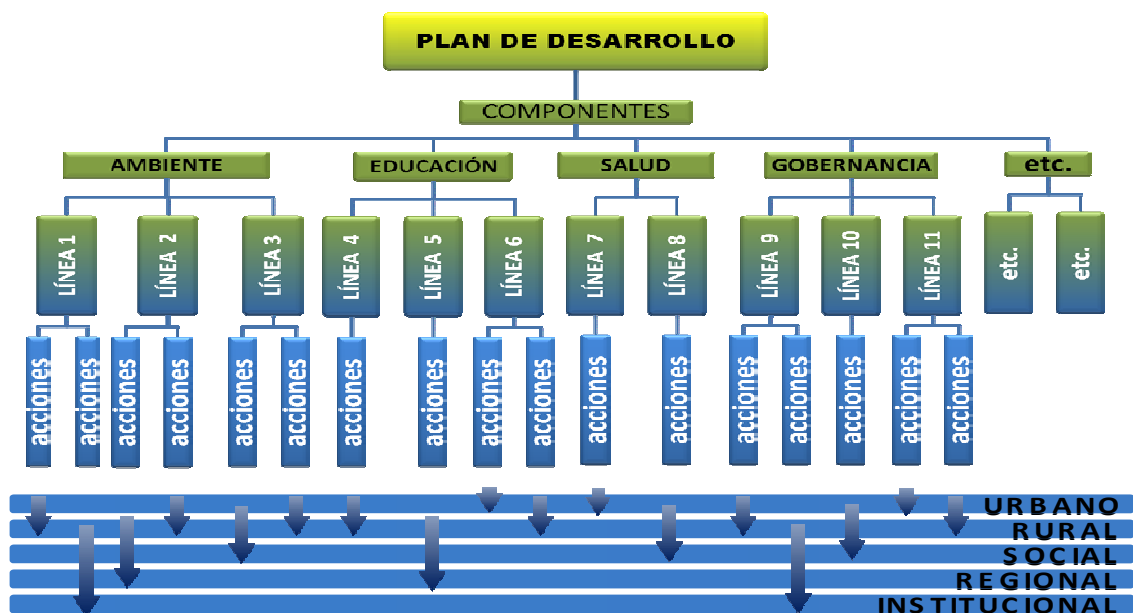
<sup>1</sup> BPIN: Banco de Proyectos de Inversión Nacional

mismos componentes. Esto equivale a decir, que cada componente (y las entidades a cargo) tiene tareas en cada uno de los programas.

En el presente Plan, los objetivos se desarrollan en cinco programas.



Los componentes (14) se componen por líneas de acción, las cuales, a su vez, se componen de acciones. Dichas acciones aplican en distintos programas, lo cual significa que los componentes son transversales a los programas. De este modo, el componente salud, tiene acciones en los cinco programas, aunque no sea tan fuerte en el programa regional como lo puede ser el componente de desarrollo económico.



## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Honorables Concejales:

El proyecto de Plan de Desarrollo que ponemos en su valiosa consideración parte del reconocimiento de que la ciudad es la proyección de la sociedad sobre un territorio, si esa sociedad ha sido excluyente, el modelo que se ha vertido sobre la ciudad, también lo ha sido sobre la vida urbana. Con esto se hace énfasis en el envilecimiento de la vida humana por un proceso de producción que subordinó el proceso de construcción de ciudad y la ciudad funcional que subordinó la creación de vida urbana y vida rural en Barrancabermeja.

Esta forma de construir la ciudad llegó a tal punto que fue apareciendo sobre el territorio tres tipos de ciudad: la Barrancabermeja petrolera, la obrera y la periférica. Esto fue minando la calidad de vida y vulneró la dignidad de la vida de la gente. Dependiendo de la parte de la ciudad donde se vive, se tiene acceso o se está exento de determinados bienes y servicios públicos, es decir del ejercicio y goce de los derechos, es decir, prácticamente excluido de la ciudadanía.

Esta realidad también puede ser descrita como unas deudas acumuladas en el territorio. Es decir, existe una deuda social que ha generado exclusión, una deuda de sostenibilidad que ha generado degradación ambiental, una deuda de convivencia que ha generado violencia y una deuda democrática que ha dejado de lado la participación ciudadana.

Por eso el modelo de desarrollo que se pretende construir desde la Administración de Carlos Contreras recorrerá rutas simultáneas en el territorio físico y en el ser humano. Durante este periodo administrativo avanzaremos por el camino de la consolidación de la democracia real, aquella donde las ciudadanas, los ciudadanos y en general las comunidades, estén incluidas en el quehacer público y político de Barrancabermeja. La propuesta en su generalidad ubica al ser humano en la centralidad del desarrollo, entendiendo que este se hace para y por las personas.

El desarrollo humano integral al que aspiramos, comprende la participación social organizada de todos los habitantes como pieza clave para la construcción del futuro del municipio. En ese orden de ideas el Plan de Desarrollo “Barrancabermeja donde el Amor es Clave 2008 – 2011”, tiene como propósito central Restaurar la vida digna en todas sus dimensiones de los ciudadanos y ciudadanas de Barrancabermeja, a partir del ejercicio de los derechos y de un amplio proceso de participación ciudadana.

Restaurar la vida digna significa comenzar la transición desde lo social, lo económico, lo ambiental y lo político, de ser una ciudad y un campo que ha servido para que se consolide un modelo de desarrollo extractivo, hacia un territorio donde se de con un modelo de desarrollo propio, incluyente y articulador del desarrollo urbano-regional, que logre romper las barreras territoriales (las tres ciudades, campo – ciudad, ciudad - región). Una ciudad con

vocación regional que logre articular la inclusión social con la productividad y competitividad, la recuperación del medio ambiente y la producción de hábitat digno.

Barrancabermeja será repensada desde las comunas, los corregimientos y sus sectores, es decir desde la gente, la participación ciudadana será la impronta principal del gobierno de Carlos Contreras. La democracia solo será realidad en la medida que la representación política se combine con la participación ciudadana, en ese orden de ideas le apostamos a una democracia en profundidad, no solamente en la consulta de algunos temas sociales como suele ser limitado este ejercicio sino en la definición conjunta en temas políticos y económicos que den como resultado el nuevo modelo de desarrollo urbano regional para Barrancabermeja.

Por esto, en el presente Plan, la participación es a la vez un medio y un fin, es un medio porque es el canal privilegiado que hemos escogido para conocer la realidad de la ciudad y de la gente. Y es un fin porque el modelo de desarrollo centrado en el ser humano persigue la garantía de los derechos proponiendo el desarrollo de las capacidades organizativas de las personas para acceder a sus derechos sociales, a la participación en la construcción de una vida digna generando oportunidades que superen la pobreza, la exclusión social y al ejercicio de su ciudadanía plena.

La mejor forma de construir ciudad y territorio es aprendiendo a amarla y amarlo; es entendiendo que Barrancabermeja es de todos y todas y por tanto es responsabilidad de cada uno. Nosotros cuidamos y no le hacemos daño a lo que amamos; trabajamos para que lo que amamos sea cada día mejor y nos sintamos orgullosos y felices cada vez que vemos que aquello que amamos está mejorando.

Por eso invocamos el amor por la ciudad, una ciudad que tiene muchos problemas, que nos ha dado mucho pero que tiene mucho más para darnos y para recibir de cada uno de nosotros....esa ciudad es “Barrancabermeja donde el Amor es Clave”

Agradecemos a los Honorables Concejales su respaldo y sus imprescindibles aportes para el buen suceso de este propósito.

Cordialmente,

**RAFAEL HERNÁNDEZ ACOSTA**

Alcalde Municipal (E)

**GERMÁN CAMARGO PONCE DE LEÓN**

Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal

## **PROYECTO DE ACUERDO No. 13 DE 2008**

**“POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL  
2008 - 2011 “BARRANCABERMEJA, DONDE EL AMOR ES CLAVE”**

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**

**En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le  
confiere la Constitución Política de Colombia en el artículo 339, los  
artículos 36 y 40 de la Ley Orgánica de Planeación, Ley 152 de 1994 y,**

#### **CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución Política, la adopción de planes de desarrollo constituye una obligación de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les han sido asignadas por la Constitución y la ley;

Que según lo establecen los artículos 2° y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos;

Que de conformidad con lo establecido por el artículo 259 de la Constitución Política y los artículos 39, y el numeral 1° de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido;

Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, el Gobierno Municipal somete a la aprobación del Concejo Municipal el proyecto de PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL 2008 - 2011 “BARRANCABERMEJA, DONDE EL AMOR ES CLAVE”, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994;

#### **ACUERDA:**



# **CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

## **ARTÍCULO 1. VISIÓN Y MODELO DE DESARROLLO**

La visión y el modelo de desarrollo económico y social en que se fundamenta el presente Plan se expresa en tres puntos:

1. La visión del desarrollo: el desarrollo socioeconómico es la integración compleja entre las transformaciones físicas, sociales, culturales y económicas en el territorio en un momento histórico dado. El desarrollo no puede ser generado o dictado por un Plan o una Administración, es un proceso con trayectoria histórica propia que debe ser entendido y puede ser orientado hacia el desarrollo armónico, es decir la mejor transformación posible hacia la sostenibilidad física, el bienestar y la equidad en lo social, la protección y la creación de riqueza cultural y la productividad y competitividad en lo económico, así como hacia el mejor efecto de cada uno de estos campos en función de los otros tres.
2. La relación entre sociedad y desarrollo: como la estructura y la función de un sistema, sociedad y desarrollo son dos expresiones de un mismo fenómeno. El desarrollo no es un discurso o un plan, es un proceso histórico que tiene en la sociedad su agente y su primer afectado. Cualquier cambio de rumbo en el desarrollo si no es forzado desde el exterior, deberá ser construido como un pacto de gobernancia de modo participativo y legítimo desde los actores sociales mismos, en un diálogo que acoja las visiones diversas de lo que es válido o conveniente.
3. Las relaciones entre los actores sociales en función del modelo de desarrollo: Las cualidades del desarrollo son principalmente el resultado del modo como se plantean las relaciones entre los actores sociales y entre éstos y su entorno ambiental, político y económico local y regional. El desarrollo surge y se orienta, pues, desde las ideas que las personas tienen del modo como deben transcurrir las relaciones y las transformaciones y las prácticas que socialmente se validan desde dichas ideas.

El modelo de desarrollo por el cual se aboga es antropocéntrico, en cuanto se centra en la visión, la dignidad y el desarrollo de las personas; es armónico, en la medida en que parte del diálogo de saberes y la construcción social del conocimiento para orientar las transformaciones en función de la armonía física, social, cultural y económica.

## **ARTÍCULO 2. MISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.**

En el contexto del Plan de Desarrollo Económico y Social 2008 - 2011 "BARRANCABERMEJA, DONDE EL AMOR ES CLAVE", la misión de la Administración Municipal se traduce en tres compromisos:

1. ESCUCHAR: reconocer las dinámicas del desarrollo local y regional, prestar efectiva atención a las propuestas y los requerimientos de los distintos actores sociales y fortalecer mecanismos y espacios de participación, liderazgos y formas de organización legales, eficaces y transparentes.
2. HACER: aplicar eficientemente los recursos públicos a la solución concreta de las necesidades y la realización efectiva de los acuerdos construidos con los distintos actores sociales atendiendo en forma integral y equilibrada cuanto contribuye a la felicidad del colectivo, responde a la solicitud o iniciativa legítima de los grupos sociales y surte lo que se identifica como técnica, jurídica y administrativamente conveniente.
3. MOSTRAR: rendir cuentas públicamente, hacer transparentes los procesos técnicos y administrativos de la gestión pública y divulgar en forma amplia y constante las acciones y los logros en cumplimiento del presente Plan de Desarrollo.

### ARTÍCULO 3. **PRINCIPIOS DEL PLAN**

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2008 - 2011 "BARRANCABERMEJA, DONDE EL AMOR ES CLAVE" parte de los siguientes principios los cuales se asumen a priori como guía y criterio en la toma de decisiones, la relación con los actores sociales y la evaluación de la gestión:

1. La defensa y la dignificación de la vida: el desarrollo parte de y se encamina a la construcción y el fortalecimiento permanentes de un pacto social que implica el respeto, la valoración y la concertación de la diversidad de la vida en general y de la humana en particular, poniendo la defensa y la dignidad de la vida, en especial la de los más vulnerables, por encima de todo otro propósito o criterio.
2. Acatamiento y Respeto a la Constitución y la Ley: para garantizar los derechos y deberes de los ciudadanos, las obligaciones del Municipio y delimitar el manejo del poder y estimular el desarrollo social y económico bajo reglas de juego legítimas, estables, transparentes y universales.
3. Transparencia en el manejo de los recursos públicos: teniendo como fundamento que los *recursos públicos son recursos sagrados*, por tanto, su manejo, custodia, administración y control serán una tarea conjunta entre el gobernante y la comunidad que integra el territorio municipal.
4. Democratización del poder o verdadera participación social: garantizando los derechos a través del desarrollo de las capacidades organizativas de las personas para defenderlos y ejercerlos y la participación en la construcción de una vida digna generando oportunidades que superen la pobreza y la exclusión social y al ejercicio de su ciudadanía plena.

5. Desarrollo humano sostenible: respetando el medio ambiente y el avance de los Objetivos del Milenio para la superación de la pobreza y la marginalidad y la preservación, la restauración y el aprovechamiento sostenible de la base natural del desarrollo.

#### ARTÍCULO 4. **MENSAJE DEL PLAN**

No sólo lo que se hace, sino, además, cómo se hace expresa un mensaje que se transmitirá implícita, explícita y recurrentemente en la gestión del presente Plan:

1. El derecho y el deber de hacer parte: el desarrollo implica una serie de fatigas, retos y satisfacciones que deben ser portados sobre los hombros de todos, individuos y organizaciones, servidores públicos y ciudadanos en general.
2. La alegría de realizar los sueños: a los sueños de una sociedad mejor, más feliz y más justa no debemos renunciar ni por egoísmo, ni por fatiga ni por desesperanza.
3. El orgullo de servir: no hay mejor modo de ensalzarse que ponerse por debajo de todos. La paciencia, la capacidad, la efectividad, la amabilidad y la cercanía serán el primer afán de todo servidor público como ejemplo del cambio que Barrancabermeja toda debe dar.
4. El buen modelo a seguir: cada funcionario, contratista o entidad involucrados en el presente Plan, cada acción y cada expresión en desarrollo del mismo, deberán demostrar y transmitir la idea de ciudadano y de ciudadanía que el Plan incorpora en sus principios.
5. El camino que debe continuar: el modo y el resultado de la gestión del Plan de Desarrollo Económico y Social 2008 - 2011 "BARRANCABERMEJA, DONDE EL AMOR ES CLAVE" deben constituir un referente en adelante para las futuras administraciones, estimulando la emulación de sus logros y la continuidad de un modelo de desarrollo y gestión.
6. El poder de cambiar la historia: "al pueblo nunca le toca", pero si le llega a tocar ya no le quita nadie. El Plan de Desarrollo Económico y Social 2008 - 2011 "BARRANCABERMEJA, DONDE EL AMOR ES CLAVE" demostrará que son las personas las que hacen la historia y la pueden cambiar. El presente Plan generará un empoderamiento de las comunidades que ya no dará marcha atrás en la evolución política de la sociedad barranqueña.

## **CAPÍTULO 2. OBJETIVOS Y METAS**

#### ARTÍCULO 5. **OBJETIVOS GENERALES**

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2008 - 2011 "BARRANCABERMEJA, DONDE EL AMOR ES CLAVE" tiene cuatro objetivos generales:

1. VIDA DIGNA
2. AMBIENTE Y TERRITORIO PROPIO
3. PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD
4. PARTICIPACIÓN PARA LA INCLUSIÓN

Las metas para estos objetivos se presentan en el Anexo 1, Cuadro de Metas.

Los cuatro objetivos generales son transversales a los cinco programas, es decir, que cada uno de los programas contiene acciones que apuntan a los cuatro objetivos.

#### ARTÍCULO 6. **VIDA DIGNA**

Lograr que la mayoría de los ciudadanos puedan contar con los bienes y los servicios públicos que les permita llevar una vida digna en cada comuna y corregimiento.

Este objetivo se desarrolla en diez objetivos específicos:

1. ESTAR SANOS Y CUIDAR DE TODOS: Promover cambios en los modos de vida que reduzcan la enfermedad y mejorar la atención médica haciéndola más humana, más cercana y más eficaz.
2. ACÁ NO SE PASA HAMBRE: Reducir el hambre en todos los grupos de edad, en especial entre los grupos físicamente más vulnerables.
3. BARRANCABERMEJA BIEN EDUCADA: Elevar la calidad, la cobertura y la continuidad en la educación, haciendo de Barrancabermeja un municipio líder en nivel educativo.
4. BARRANCABERMEJA DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS: Hacer de la ciudad y del municipio un territorio más seguro y más propicio para el desarrollo integral de los pequeños barranqueños y barranqueñas.
5. TE AMAMOS, MUJER BARRANQUEÑA: Mejorar el bienestar de las mujeres en Barrancabermeja y la equidad de género en el acceso a empleo, educación e ingreso.
6. VEJEZ DIGNA, MEMORIA E IDENTIDAD: Mejorar el bienestar de los adultos mayores y promover su integración al desarrollo socioeconómico de las comunidades locales y su aporte a la construcción de memoria e identidad.
7. DISCAPACITADOS MUY CAPACES: Mejorar el bienestar de los discapacitados y promover su acceso a las oportunidades de recreación, formación, empleo e ingreso.

8. BARRANCABERMEJA ALEGRE Y CREATIVA: Fortalecer la producción y difusión cultural como componente del bienestar y como medio para el fortalecimiento de la identidad, el arraigo y la imagen de Barrancabermeja.
9. BARRANCABERMEJA ACTIVA Y DEPORTIVA: Aumentar la actividad física, difundir la práctica del deporte y democratizar la recreación como elementos básicos de la calidad de vida y como forma de encuentro ciudadano y construcción de identidad y civismo.
10. LLEVO LA VIDA: Promover una movilidad ordenada y eficiente que priorice el respeto a la vida, exprese civismo y amabilidad y sirva al desarrollo económico del municipio.

#### ARTÍCULO 7. **AMBIENTE Y TERRITORIO PROPIO**

Equilibrar el modelo de desarrollo urbano regional con la protección, restauración y aprovechamiento responsable del ambiente, con especial énfasis en el agua como eje articulador del desarrollo.

Este objetivo se desarrolla en once objetivos específicos:

1. TIERRA Y TECHO PROPIOS: Extender la legalidad de la ocupación del suelo, la propiedad pública y particular de la tierra y la vivienda propia como bases indispensables para el desarrollo económico, la consolidación de la infraestructura y el bienestar y arraigo de las familias.
2. AMAR NUESTROS HUMEDALES: Restaurar y preservar los humedales y sus cuencas y promover el uso sostenible de su potencial hídrico, hidrobiológico, turístico y recreativo.
3. TE QUIERO VERDE: Ampliar la cobertura forestal nativa y reforzar la protección y conectividad de los ecosistemas a través del territorio como base de la sostenibilidad, la calidad de vida y el atractivo turístico de Barrancabermeja.
4. AMBIENTE AMABLE: Monitorear y detener el aumento de los principales factores de deterioro ambiental en la ciudad y fortalecer la educación ambiental del ciudadano.
5. BARRIOS DE VERDAD: Mejorar la calidad de vida y asegurar la dotación integral de los asentamientos urbanos.
6. POBLADOS RURALES FUERTES : Mejorar la calidad de vida y asegurar la dotación integral de los poblados rurales como puntos de encuentro y servicios para sus pobladores y para las veredas.
7. AGUA PARA LA VIDA: Asegurar el acceso de la población a acueducto y alcantarillado y la protección de los recursos hídricos municipales frente a la contaminación y al cambio climático global.

8. LOS ESPACIOS DE TODOS: Inventariar, reglamentar, ampliar y mejorar el espacio público de la ciudad y los poblados rurales como espacio de convivencia y construcción de la democracia, como elemento de la calidad de vida y como factor de imagen y competitividad económica del municipio.
9. CASA BONITA: Contribuir al mejoramiento de la calidad de la vivienda como factor de arraigo y de calidad de vida.
10. TERRITORIO NUESTRO, TERRITORIO SEGURO: Aumentar la seguridad frente al delito y a las amenazas socioambientales a través de la apropiación del territorio por parte de las comunidades locales.
11. RECORDAR ES VIVIR: Recuperar, proteger y divulgar los elementos naturales, sociales y construidos que constituyen la memoria física del territorio como base de identidad, arraigo y competitividad.

#### ARTÍCULO 8. **PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

Generar un modelo de desarrollo propio a partir de las ventajas del municipio, genere competitividad regional, equidad en las oportunidades de ingreso y empleo e inclusividad en los beneficios del crecimiento tecnológico y material.

Este objetivo se desarrolla en objetivos ocho específicos:

1. APROVECHEMOS BIEN EL AGUA: Integrar el uso sostenible del agua al desarrollo social y económico de la ciudad y del territorio, dentro de un modelo de cultura anfibia y región fluvial.
2. PETRÓLEO, BIEN PARA TODOS: Ampliar los beneficios de la producción petrolera y de la industria derivada para el desarrollo económico y social del municipio con criterios de equidad, inclusión social y compensación socioambiental.
3. SOMOS MÁS QUE PETRÓLEO: Diversificar la base económica del desarrollo municipal reduciendo la dependencia del petróleo y generando condiciones más estables de crecimiento y empleo.
4. EMPLEO, INGRESO Y MÉRITO: Aumentar la oferta y la calidad del empleo y la generación de ingresos, privilegiando la mano de obra local y asegurando mecanismos de acceso transparentes y basados en los méritos de formación, experiencia y calidad de cada trabajador.
5. CAPACITÉMONOS Y ORGANICÉMONOS: Fortalecer la cualificación y la organización de los barranqueños para la producción económica y la generación de empleo.

6. BARRANCABERMEJA BIEN CONECTADA: Masificar el acceso formativo y productivo a la tecnología informática y la visibilidad de Barrancabermeja en la red global.
7. MAGDALENA MEDIO UNIDOS Y ADELANTE: Multiplicar y fortalecer los procesos de cooperación e intercambio entre Barrancabermeja y el Magdalena Medio para el desarrollo socioeconómico y el fortalecimiento institucional conjunto.
8. BARRANCABERMEJA EN COLOMBIA Y EL MUNDO: Aumentar la visibilidad positiva de Barrancabermeja en el contexto nacional e internacional y

#### ARTÍCULO 9. **PARTICIPACIÓN PARA LA INCLUSIÓN.**

Fortalecer las instituciones y promover el liderazgo positivo y la participación organizada de la ciudadanía y del sector privado en los procesos de solución conjunta de problemas específicos, para la construcción de legitimidad, formalidad y gobernancia.

Este objetivo se desarrolla en objetivos específicos:

1. LOS HERMANOS SE RECIBEN CON UN ABRAZO Facilitar la integración social y económica de la población en situación de desplazamiento y de la población reintegrada.
2. INSTITUCIONES CON QUÉ CONTAR Aumentar la visibilidad, la proximidad y la transparencia de los entes municipales y su gestión, así como la calidad del servicio al usuario.
3. APRENDER A PARTICIPAR Desarrollar los métodos, los canales, los espacios y las destrezas para la construcción de democracia participativa a nivel local y municipal.

#### 4. BARRANCABERMEJA CON JALs Y JACs EFICIENTES

5. CUENTAS CLARAS Y PARTICIPACIÓN Aumentar la participación de los ciudadanos en la asignación y el seguimiento de la inversión pública como condición de transparencia administrativa y de empoderamiento de las comunidades.
- 6.
7. VIVA MI CUADRA, VIVA MI BARRIO Fortalecer la organización y la participación a nivel de vecindad y la comunicación y cooperación de la misma con los entes municipales.
- 8.
9. CAMPO FUTURO, VEREDAS PRESENTES Integrar el territorio y las comunidades rurales en el desarrollo cultural y socioeconómico del municipio.
10. MANOS PARA LA VIDA Captar el máximo del tiempo libre y del potencial de creatividad y servicio de la población joven e incrementar sus

oportunidades de ingreso y educación como base para la formación de los nuevos ciudadanos y la prevención de actividades ilícitas.

11. BARRANCABERMEJA DONDE EL AMOR ES CLAVE Difundir actitudes y prácticas positivas hacia la propia comunidad y el propio territorio.

## **CAPÍTULO 3. ESTRATEGIAS**

### **ARTÍCULO 10. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO.**

Las estrategias plantean el modo de acción para enfrentar algunos de los principales obstáculos al desarrollo identificados en el diagnóstico. Estas estrategias son:

1. Estrategia para la inclusión.
2. Estrategia para la desmarginalización.
3. Estrategia para la generación de empleo.
4. Estrategia para la recuperación ambiental.
5. Estrategia para la reducción de la informalidad.
6. Estrategia para el mejoramiento de la gestión pública.
7. Estrategia para el fortalecimiento financiero municipal.
8. Estrategia para la eficiencia del gasto público.

### **ARTÍCULO 11. ESTRATEGIA PARA LA INCLUSIÓN: POR LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN.**

La corrupción es una red compleja de mecanismos contruidos por unos pocos para obtener provecho egoísta de las necesidades de muchos; una red aceptada por muchos como única esperanza de acceder a la satisfacción de sus derechos y a las oportunidades de desarrollo. La corrupción se acaba cuando se crean mecanismos amplios, sencillos y transparentes para acceder a las oportunidades y cuando se reconocen y satisfacen los derechos fundamentales. Cada componente y cada línea de acción del Plan de Desarrollo incluirán mecanismos de participación en la toma de decisiones y en la ejecución y rendición de cuentas ante la ciudadanía.

### **ARTÍCULO 12. ESTRATEGIA PARA LA DESMARGINALIZACIÓN: POR LA PAZ, DESARROLLO E INCLUSIÓN.**

La violencia tiene, entre sus causas principales, la desesperación ante la falta de oportunidades y alternativas para el desarrollo individual y colectivo. Quien tiene poco que perder y pocas opciones de mejorar puede verse más fácilmente involucrado en actividades ilícitas y formas violentas de conflicto social. Llevar las oportunidades y los beneficios del desarrollo de manera efectiva e incluyente a toda la sociedad y el territorio es una condición fundamental para la desactivación del conflicto armado.

**ARTÍCULO 13. ESTRATEGIA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO: TRANSPARENCIA Y CUALIFICACIÓN EN EL EMPLEO.**

Una de las principales necesidades de la población barranqueña es el empleo y el ingreso, lo cual da lugar a una red de distintas formas de intermediación que reducen las oportunidades y los beneficios para los trabajadores. La estrategia a aplicar consiste en el fomento del crecimiento de los sectores y actividades económicas intensivas en mano de obra, sumado a un pacto interinstitucional que involucra a los principales contratantes públicos y privados, para fortalecer y defender el Sistema Nacional de Empleo como canal único y conjunto de reglas claras y justas para distribuir las oportunidades y fomentar la formación de la mano de obra.

**ARTÍCULO 14. ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL: APROPIACIÓN COLECTIVA DE LA NATURALEZA, RESTAURACIÓN Y BENEFICIO LOCAL.**

El pesado pasivo ambiental acumulado por el desarrollo petrolero y urbano en el territorio barranqueño es una de las principales limitantes para el desarrollo sostenible y la competitividad económica a mediano plazo. El fuerte interés de la ciudadanía en detener el deterioro y restaurar el entorno natural debe reforzarse por medio de mecanismos que ligen esta tarea a la generación de ingresos y empleo, que es otra de las principales reivindicaciones ciudadanas en Barrancabermeja. La estrategia es vincular al máximo la población en los trabajos de protección y restauración del ambiente y los ecosistemas con el fin de generar incentivos económicos y promover la apropiación colectiva del ambiente.

**ARTÍCULO 15. ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN DE LA INFORMALIDAD: APRENDER DE LA INFORMALIDAD, COMPETIR CON ELLA Y TRANSFORMARLA.**

La informalidad representa, en gran medida, la proliferación y el afianzamiento de redes sociales que responden por medios ilegales y contraproducentes a las necesidades de la sociedad. Se sostiene por la resiliencia de dichas redes y por su relativa eficiencia a pequeña escala y en lo inmediato. Para reducirla, ya que difícilmente podría llegar a desaparecer del todo, es necesario aprender de sus estrategias y métodos, imitarlos mejorándolos para crear mecanismos formales que compitan con ventaja y capten a la población y, simultáneamente, ofrecer vías para la formalización de lo informal.

**ARTÍCULO 16. ESTRATEGIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA: CERCANÍA, AMABILIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN.**

La gobernancia, como capacidad para construir un pacto social entre gobierno y gobernados en pro de las políticas públicas, depende del fortalecimiento de las relaciones entre las entidades públicas y los ciudadanos. La estrategia para ello se basa en multiplicar y mejorar el acercamiento de las entidades y los servicios

de la administración municipal a las comunidades en sus lugares, la búsqueda del servicio más amable y efectivo y el refuerzo de la transparencia basado en la divulgación institucional sumada a la veeduría ciudadana.

**ARTÍCULO 17. ESTRATEGIA PARA EL FORTALECIMIENTO FINANCIERO MUNICIPAL: OPTIMIZACIÓN DE FUENTES Y APALANCAMIENTO DE RECURSOS EXTERNOS.**

El logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo depende en primer lugar de la disponibilidad de recursos. La gestión financiera municipal hará énfasis en la optimización del recaudo en cada una de las fuentes de recursos y la maximización en la aplicación de los recursos propios, al apalancamiento de recursos de cofinanciación pública o privada.

**ARTÍCULO 18. ESTRATEGIA PARA LA EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO: AMPLIAR LA CAPACIDAD DE EJECUCIÓN Y RENDIR CUENTAS.**

Dado que se cuenta con los recursos, el logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo depende principalmente de la eficiencia del gasto en cada uno de los entes que componen la administración municipal. La estrategia se basa en el fortalecimiento de la capacidad de ejecución, la racionalización y normalización de costos unitarios, el desarrollo de soluciones costoefectivas (no intensivas en capital) y la rendición pública de cuentas.

## **CAPÍTULO 4. PROGRAMAS Y COMPONENTES**

**ARTÍCULO 19. PROGRAMAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE DESARROLLO.**

Cada Programa del Plan de Desarrollo es un conjunto coherente de acciones dirigidas al desarrollo integral y armónico de uno de los grandes escenarios del desarrollo socioeconómico del municipio.

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2008 - 2011 "BARRANCABERMEJA, DONDE EL AMOR ES CLAVE" está conformado por cinco programas, cada uno de ellos dirigido a un escenario diferenciado por grupos de actores sociales que son quienes hacen y viven el desarrollo:

1. Programa de desarrollo urbano.
2. Programa de desarrollo rural.
3. Programa de gestión social.
4. Programa de desarrollo regional.
5. Programa de desarrollo institucional.

Cada programa está conformado por líneas de acción pertenecientes a distintos componentes o macrosectores de la gestión pública. La suma y la integración entre los componentes que participan en cada programa es la primera garantía de la integralidad y la armonía del desarrollo dentro de dicho escenario.

Todo programa, tal cual se expresa en el presente Plan, implica un planteamiento general que deberá desarrollarse en detalle a través de planes de acción participativos con los grupos de actores identificados en cada uno.

#### ARTÍCULO 20. **COMPONENTES QUE INTEGRAN EL PLAN DE DESARROLLO.**

Las acciones que implementan el presente Plan de Desarrollo se organizan según su índole y según el sector responsable dentro de la Administración Municipal en catorce componentes:

1. Ambiente
2. Cultura
3. Desarrollo Agropecuario y Pesquero
4. Desarrollo económico y social
5. Desarrollo territorial
6. Educación
7. Fortalecimiento institucional
8. Gestión y cooperación interinstitucional
9. Gobernanza y convivencia
10. Hábitat
11. Infraestructura
12. Información y planeación
13. Recreación y deporte
14. Salud
15. Saneamiento básico

Todo componente tiene:

- ☞ Metas respecto a uno o más de los objetivos del Plan de Desarrollo.
- ☞ Líneas de acción que, a su vez, contienen acciones.
- ☞ Una secretaría o entidad responsable de coordinar, consolidar y reportar a la Oficina de Planeación Municipal.

Toda línea de acción tiene:

- ☞ Acciones en uno o más de los Programas.
- ☞ Tareas de línea base y monitoreo anual.
- ☞ Tareas de participación ciudadana.
- ☞ Tareas divulgación de acciones y resultados.
- ☞ Una secretaría o entidad responsable de su formulación, ejecución, seguimiento y reporte a la Oficina de Planeación Municipal.

Las líneas de acción que integran cada componente se presentan abajo en los programas dentro de los cuales se ejecutan y se sintetizan en el Resumen Gráfico de los Componentes en el Anexo 3.

## ARTÍCULO 21. **PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO**

Este programa apunta al desarrollo integral de ciudad, donde se destacan las inversiones necesarias que buscan mejorar las condiciones de vida y productividad de los habitantes de Barrancabermeja en el área urbana.

Los siguientes son los componentes que participan en el Programa de Desarrollo Urbano, con una o más de sus líneas de acción:

### **1. COMPONENTE AMBIENTE**

Dentro del Programa de Desarrollo Urbano, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

#### 1.1. DEFENSA DEL AGUA

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Compra de predios para protección de fuentes hídricas abastecedoras del acueducto urbano y acueductos rurales
- ✚ Centro de investigación del agua
- ✚ Descontaminación de cuerpos de agua

#### 1.2. EDUCACIÓN AMBIENTAL:

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Creación de aulas ambientales
- ✚ Eco-parques interactivos
- ✚ Grupos juveniles
- ✚ Campañas de educación ambiental no formal

#### 1.3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Zonificación de riesgos y amenazas
- ✚ Prevención para la reducción de riesgos socio ambientales
- ✚ Mitigación de riesgos socio ambientales
- ✚ Reasentamiento de la población en alto riesgo no mitigable
- ✚ Preparativos y respuesta a emergencias y desastres
- ✚ Recuperación de áreas afectadas por emergencias y desastres
- ✚ Transferencia económica del riesgo socio-ambiental

#### 1.4. PRODUCCIÓN LIMPIA

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Mecanismos de Desarrollo Limpio
- ✚ Mercados verdes
- ✚ Parque Industrial Coeficiente
- ✚ Pactos de producción limpia

#### 1.5. RESTAURACIÓN ECOLÓGICA

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Fomento del uso protector-productor de la guadua
- ✚ Recuperación de humedales
- ✚ Recuperación de rondas y quebradas urbanas
- ✚ Corrección del impacto minero y petrolero

#### 1.6. SISTEMA LOCAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Generación y difusión del conocimiento de la biodiversidad
- ✚ Creación participativa de áreas protegidas
- ✚ Planes de manejo de las áreas protegidas
- ✚ Incentivos a la conservación

#### 1.7. VERDE URBANO

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Manual Verde
- ✚ Planes Verdes de recuperación y mejoramiento de arbolado y zonas verdes
- ✚ Vivero municipal
- ✚ Recuperación y ampliación de zonas verdes urbanas
- ✚ Arborización participativa
- ✚ Jardinería comunitaria
- ✚ Empresa social de ornato
- ✚ Mantenimiento del arbolado y las zonas verdes

#### 1.8. VIGILANCIA Y CONTROL

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Control del ruido
- ✚ Monitoreo de la calidad ambiental

## **2. COMPONENTE CULTURA**

Dentro del Programa de Desarrollo Urbano, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

#### 2.1. ARTE AL PÚBLICO

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Cine en el barrio
- ✚ Teatro y danza en la calle
- ✚ Música en los parques
- ✚ Venga le cuento
- ✚ Exposiciones itinerantes

#### 2.2. ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN CULTURAL

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Becas de creación

- ✧ Investigación sociocultural
- ✧ Incentivos
- ✧ Concursos
- ✧ Apoyo a la participación en eventos

### 2.3. EVENTOS CULTURALES

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Festival de Danza Folclórica
- ✧ Festival de Poesía
- ✧ Festival de Piano
- ✧ Festival Expo-Valores

### 2.4. EVENTOS FESTIVOS

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Festival del dulce
- ✧ Festival del bollo
- ✧ Festival del sancocho
- ✧ Festival del pescado
- ✧ Fiestas de la Virgen del Carmen
- ✧ Fandango de año nuevo
- ✧ Eventos de comuna y corregimiento

### 2.5. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Escuelas de formación
- ✧ Formación de formadores
- ✧ Procesos pedagógicos
- ✧ Intercambio de maestros
- ✧ Muéstrate Barranca
- ✧ Fomento del artesanado

### 2.6. PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Memoria oral y visual
- ✧ Cátedra Barrancabermeja y gestión del respectivo Proyecto de Acuerdo
- ✧ Elige tu patrimonio
- ✧ Memoria urbana
- ✧ Archivo histórico cultural

### 2.7. PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Identidad y conservación del patrimonio
- ✧ Formación y capacitación
- ✧ Infraestructura cultural
- ✧ Difusión y fomento

- ✧ Gestores culturales
- ✧ Calidad de vida del artista

### **3. COMPONENTE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

Dentro del Programa de Desarrollo Urbano, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

#### **3.1 AGENDA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA COMPETITIVIDAD**

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Innovación
- ✧ Especies promisorias
- ✧ Mercados verdes
- ✧ Apoyo a grupos de investigación

#### **3.2 FONDO ROTATORIO DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y CRÉDITO**

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Formación, capacitación y asesoría
- ✧ Incubadora empresarial
- ✧ Apoyo al sector social y solidario
- ✧ Proyectos productivos de grupos vulnerables
- ✧ Micro crédito
- ✧ Apalancamiento financiero

#### **3.3. PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO**

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Infraestructura y logística
- ✧ Barrancabermeja nuevo destino turístico
- ✧ Protección ambiental
- ✧ Empresas comunitarias de servicios
- ✧ Cultura ciudadana para el turismo

✧ r

#### **3.4. SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Rumbón productivo
- ✧ Acuicultura urbana
- ✧ Mejores hábitos alimentarios
- ✧ Comedores comunitarios
- ✧ Promoción de la lactancia materna

#### **3.5. SISTEMA ÚNICO DE EMPLEO**

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Formación por demanda anticipada
- ✚ Estímulos al residente
- ✚ Divulgación y control
- ✚ Plan Vida

#### **4. COMPONENTE DESARROLLO TERRITORIAL**

Dentro del Programa de Desarrollo Urbano, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

##### **4.1 CONSERVACION Y RENOVACION**

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Protección del patrimonio histórico y arquitectónico
- ✚ Recuperación del Edificio de la antigua Escuela Normal y adecuación como sede del Concejo Municipal
- ✚ Recuperación de los frentes de agua urbanos
- ✚ Renovación y conservación del Centro Histórico

##### **4.2. CONTROL URBANÍSTICO**

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Educación y divulgación
- ✚ Control de vivienda ilegal
- ✚ Control y recuperación de espacio público
- ✚ Control de publicidad exterior visual
- ✚ Control del uso del suelo
- ✚ Control de licencias y construcciones

##### **4.3. ESPACIO PÚBLICO**

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Recuperación y ampliación de los espacios peatonales
- ✚ Nuevos parques
- ✚ Recuperación de parques y otros espacios públicos
- ✚ Recuperación del Parque Lineal del Cristo Petrolero y Concha Acústica
- ✚ Pinta tu parque, los niños lo diseñan, los grandes lo construyen.

##### **4.4 INSTRUMENTOS DEL POT**

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Plusvalía
- ✚ Instrumentos de gestión del suelo
- ✚ Unidades de planeación zonal y rural
- ✚ Planes parciales

##### **4.5. LEGALIZACIÓN**

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Legalización de asentamientos

- ✚ Reconocimiento de construcciones
- ✚ Apoyo a la titulación en predios particulares

#### 4.6 REVISIÓN, AJUSTE E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Estudio de oferta y demanda de suelo
- ✚ Delimitación de cuerpos hídricos, rondas
- ✚ Zonificación detallada de amenazas
- ✚ Definición de la Estructura Ecológica Principal
- ✚ Plan Maestro de Vialidad y Movilidad
- ✚ Plan Maestro Dotacional
- ✚ Plan Maestro del Espacio Público
- ✚ Plan Maestro de Patrimonio Urbano
- ✚ Plan Maestro Industrial
- ✚ Plan Maestro de Desarrollo Minero: minerales de construcción y derivados
- ✚ Plan de Saneamiento Hídrico

### 5. COMPONENTE EDUCACION

Dentro del Programa de Desarrollo Urbano, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

#### 5.1. BARRANCABERMEJA DIGITAL

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Centros informáticos comunales
- ✚ Cierre brecha informática intergeneracional
- ✚ Creación y producción digitales
- ✚ Red virtual y tejido social
- ✚ Ética y seguridad en la red

#### 5.2. ESPACIO PÚBLICO PARA EDUCAR

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Guías cívicos
- ✚ Biblioteca pública del Oriente
- ✚ Biblioteca Infantil y Ludoteca Interactiva - BILI
- ✚ Parques educativos
- ✚ Centralidades educativas

#### 5.3 MOVILIZACIÓN CIUDADANA POR LA EDUCACIÓN

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Olimpiadas del conocimiento y competencias ciudadanas
- ✚ Premios Barrancabermeja Inteligente
- ✚ Vamos pa'lante, emprendimiento escolar
- ✚ Yo sí leo
- ✚ Olimpiadas matemáticas 1 + 1 = somos tres

#### 5.4. PACTO POR LA EDUCACIÓN

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Costos educativos
- ✧ Complemento nutricional
- ✧ Comedores escolares
- ✧ Transporte escolar
- ✧ Atención sicosocial
- ✧ Vida saludable en el colegio

#### 5.5 PLAN DE EDUCACIÓN BARRANCABERMEJA PRIMER CENTENARIO

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Ordenamiento y mejoramiento de planteles
- ✧ Articulación a la educación superior
- ✧ Convivencia, paz y democracia
- ✧ Educación ambiental – PRAEs
- ✧ Iniciación ciencia y tecnología
- ✧ Bilingüismo y cultura global
- ✧ Reducción del analfabetismo adulto

#### 5.6. UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Competitividad de los bachilleres
- ✧ Financiamiento de acceso y permanencia

### **6. COMPONENTE GOBERNANCIA Y CONVIVENCIA**

Dentro del Programa de Desarrollo Urbano, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

#### 6.1. DEMOCRATIZACIÓN DEL PODER PÚBLICO

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Formación para participar
- ✧ Presupuesto participativo
- ✧ Soluciones participativas
- ✧ Ejerciendo democracia

#### 6.2. CHÉVERE LO LEGAL

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Transporte legal
- ✧ Comercio legal
- ✧ Vivienda legal
- ✧ Servicios legales
- ✧ Control social

### 6.3. VIVIR EN ARMONÍA

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Vecinos y amigos
- ✚ Cultura ciudadana

## 7. COMPONENTE HÁBITAT

Dentro del Programa de Desarrollo Urbano, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

### 7.1. SUBSIDIOS

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Gestión de subsidios de vivienda
- ✚ Asignación de subsidios de vivienda
- ✚ Asistencia a beneficiarios de subsidios de vivienda

### 7.2. REASENTAMIENTO

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Evaluación socioeconómica y ambiental
- ✚ Relocalización de familias
- ✚ Asistencia a familias relocalizadas
- ✚ Adecuación de áreas evacuadas y prevención de la reocupación

### 7.3 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Mejoramiento de vivienda
- ✚ Titulación
- ✚ Equipamientos
- ✚ Auto pavimentación
- ✚ Legalización

### 7.4. LÍNEA DE ACCIÓN VIVIENDA NUEVA

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Adquisición y transferencia de predios
- ✚ Titulación
- ✚ Equipamientos
- ✚ Autoconstrucción
- ✚ Proyectos de vivienda
- ✚ Lotes con servicios
- ✚ Urbanismo

## 8. COMPONENTE INFRAESTRUCTURA

Dentro del Programa de Desarrollo Urbano, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

### 8.1. CULTURA DE LA MOVILIDAD

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Transporte público formal
- ✚ Movilidad educada
- ✚ Ordenamiento de rutas y medios del transporte público
- ✚ Parque educativo del tránsito

### 8.2. OBRAS CIVILES

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Obras de mitigación
- ✚ Reparaciones locativas
- ✚ Reparación de redes
- ✚ Construcciones nuevas

### 8.3. DESARROLLO VIAL

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Diagnóstico e inventario georreferenciado de la malla vial urbana
- ✚ Avenida del río: revisión de diseños y construcción 2ª Etapa
- ✚ Avenida Fundadores
- ✚ Terminación Paseo de La Cultura
- ✚ Conexión Carreras 27 y 28 a la Avenida 25 de Agosto
- ✚ Vía Iglesia El Cerro – El Palmar – Vía Nacional
- ✚ Terminación vía Intercambiador – Limonar
- ✚ Vía Chapinero – Pozo 7
- ✚ Calle 34 entre Carreras 34 y 40, Los Pinos
- ✚ Regularización de perfiles viales
- ✚ Espacios peatonales
- ✚ Ciclorrutas
- ✚ Malla vial urbana
- ✚ Malla vial rural
- ✚ Autopavimentación
- ✚ Semaforización y señalización

### 8.4. ALUMBRADO PÚBLICO

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Expansión del alumbrado público urbano

### 8.5. DESARROLLO DOTACIONAL

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Construcción del Centro Administrativo Municipal
- ✚ Centralidades urbanas
- ✚ Equipamientos barriales
- Equipamientos municipales

### 8.6. ESPACIO PÚBLICO

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Frentes acuáticos urbanos
- ✧ Construcción y recuperación de parques
- ✧ Mobiliario urbano

## **9. COMPONENTE RECREACION Y DEPORTE**

Dentro del Programa de Desarrollo Urbano, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

### 9.1. RECREACIÓN

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Recreación escolar
- ✧ Recreación para el adulto mayor
- ✧ Recreación para grupos vulnerables
- ✧ Todos a la calle
- ✧ Nuevas formas de recreación

### 9.2. PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Uso del tiempo libre
- ✧ Lucha contra el sedentarismo
- ✧ Juega aunque no juegues

### 9.3. PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Nuevos escenarios deportivos
- ✧ Parque recreacional del Nororiente
- ✧ Recuperación del Parque Recreacional
- ✧ Mantenimiento de escenarios deportivos
- ✧ Adecuación de escenarios deportivos
- ✧ Operación de escenarios deportivos

### 9.4. ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Detección de talento deportivo
- ✧ Capacitación de docentes e instructores
- ✧ Articulación al sistema educativo
- ✧ Formación deportiva
- ✧ Implementación deportiva
- ✧ Alto rendimiento
- ✧ Festivales deportivos

### 9.5. APOYO AL DEPORTE BARRANQUEÑO

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Apoyo a ligas y clubes
- ✧ Deportistas destacados
- ✧ Jóvenes promesas
- ✧ Alianza Petrolera
- ✧ Patrocinios y convenios
- ✧ Unidad científica médico deportiva

#### 9.6. AGENDA DEPORTIVA

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Juegos íter colegiados, Íter escolares e íter docentes
- ✧ Juegos comunales

### 10. COMPONENTE SALUD

Dentro del Programa de Desarrollo Urbano, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

#### 10.1. PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SALUD

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Medicina familiar
- ✧ Estilos de vida saludables
- ✧ Salud comunitaria
- ✧ IPSs amigables
- ✧ Promotores de salud
- ✧ Nuestro centro de salud

#### 10.2. RIESGOS PROFESIONALES

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Prevención de los riesgos profesionales
- ✧ Vigilancia de la normas de salud ocupacional
- ✧ Control del cumplimiento de las normas de salud ocupacional

#### 10.3 .EMERGENCIAS Y DESASTRES

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Preparación logística del sector salud para emergencias y desastres
- ✧ Capacitación y organización del sistema de salud para la respuesta a emergencias y desastres
- ✧ Formulación e implementación de los planes de contingencia del sector salud

#### 10.4 .PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS EN SALUD

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Centro Regulador de Urgencias
- ✧ Mejoramiento de centros y puestos de salud

#### 10.5. PLANES COMPLEMENTARIOS EN SALUD

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Suministro de medicamentos (mínimo el POS)
- ✚ Servicio de exámenes médicos (mínimo el POS)
- ✚ Tratamientos médicos (mínimo el POS)

#### 10.6. SALUD PÚBLICA

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Salud mental
- ✚ Salud alimentaria y nutricional
- ✚ Manejo de enfermedades transmisibles y zoonosis
- ✚ Construcción de un centro de protección de animales y zoonosis
- ✚ Salud ambiental

### 11. COMPONENTE SANEAMIENTO BASICO

Dentro del Programa de Desarrollo Urbano, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

#### 11.1 PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS:

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ 5R: Reeducar, reducir, reusar, recuperar, reciclar
- ✚ Mejoramiento de la recolección de residuos sólidos

#### 11.2. PLAN DE SANEAMIENTO HÍDRICO

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Colectores de alcantarillado urbano
- ✚ Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
- ✚ Mini - Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
- ✚ Redes sanitarias urbanas
- ✚ Drenaje pluvial urbano

#### 11.3. PLANES DE ACCIÓN ACUEDUCTO URBANO.

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Planes de expansión de redes de acueducto urbanas
- ✚ Planes de mantenimiento y modernización de redes de acueducto urbanas

### ARTÍCULO 22. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL

Este Programa apunta al desarrollo integral de las áreas y las comunidades rurales de Barrancabermeja, empezando a corregir el histórico abandono de que han sido objeto. En el toman parte los siguientes componentes:

## **1. COMPONENTE AMBIENTE**

Dentro del Programa de Desarrollo Rural, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

### **1.1. DEFENSA DEL AGUA**

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Compra de predios para protección de fuentes hídricas abastecedoras de acueductos urbano y rurales
- ✚ Centro de investigación del agua
- ✚ Descontaminación de cuerpos de agua

### **1.2. EDUCACION AMBIENTAL**

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Creación de aulas ambientales
- ✚ Eco parques interactivos
- ✚ Grupos juveniles
- ✚ Campañas de educación ambiental no formal

### **1.3. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO**

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Zonificación de riesgos y amenazas
- ✚ Prevención para la reducción de riesgos socioambientales
- ✚ Mitigación de riesgos socioambientales
- ✚ Reasentamiento de la población en alto riesgo no mitigable
- ✚ Preparativos y respuesta a emergencias y desastres
- ✚ Recuperación de áreas afectadas por emergencias y desastres
- ✚ Transferencia económica del riesgo socioambiental

### **1.4. PRODUCCION LIMPIA**

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Mecanismos de Desarrollo Limpio
- ✚ Mercados verdes
- ✚ Desarrollo forestal sostenible
- ✚ Pactos de producción limpia

### **1.5. RESTAURACION ECOLÓGICA**

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Fomento del uso protector-productor de la guadua
- ✚ Recuperación de humedales
- ✚ Recuperación de rondas y quebradas urbanas
- ✚ Corrección del impacto minero y petrolero

### **1.6 SISTEMA LOCAL DE AREAS PROTEGIDAS**

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Generación y difusión del conocimiento de la biodiversidad
- ✚ Creación participativa de áreas protegidas
- ✚ Planes de manejo de las áreas protegidas
- ✚ Incentivos a la conservación

#### 1.7. VERDE URBANO

Esta línea de acción aplica no sólo en lo urbano, sino también en los centros poblados rurales e incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Manual Verde
- ✚ Planes Verdes de recuperación y mejoramiento de arbolado y zonas verdes
- ✚ Recuperación y ampliación de zonas verdes urbanas
- ✚ Arborización participativa
- ✚ Jardinería comunitaria
- ✚ Empresa social de ornato
- ✚ Mantenimiento del arbolado y las zonas verdes

#### 1.8. VIGILANCIA Y CONTROL

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Control del ruido
- ✚ Monitoreo de la calidad ambiental

## 2. COMPONENTE CULTURA

Dentro del Programa de Desarrollo Rural, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

#### 2.1. ARTE AL PÚBLICO

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Cine en el barrio
- ✚ Teatro y danza en la calle
- ✚ Música en los parques
- ✚ Venga le cuento
- ✚ Exposiciones itinerantes

#### 2.2. ESTIMULO A LA PRODUCCION CULTURAL

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Becas de creación
- ✚ Investigación sociocultural
- ✚ Incentivos
- ✚ Concursos
- ✚ Apoyo a la participación en eventos

#### 2.3. EVENTOS CULTURALES

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Festival de Danza Folclórica
- ✧ Festival de Poesía
- ✧ Festival de Piano
- ✧ Festival Expo-Valores

#### 2.4. EVENTOS FESTIVOS

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Festival del dulce
- ✧ Festival del bollo
- ✧ Festival del sancocho
- ✧ Festival del pescado
- ✧ Fiestas de la Virgen del Carmen
- ✧ Fandango de año nuevo
- ✧ Eventos de comuna y corregimiento

#### 2.5. FORMACION Y CAPACITACION

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Escuelas de formación
- ✧ Formación de formadores
- ✧ Procesos pedagógicos
- ✧ Intercambio de maestros
- ✧ Muéstrate Barranca

#### 2.6. PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Memoria oral y visual
- ✧ Cátedra Barrancabermeja y gestión del respectivo proyecto de Acuerdo
- ✧ Elige tu patrimonio
- ✧ Archivo histórico cultural

#### 2.7. PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Identidad y conservación del patrimonio
- ✧ Formación y capacitación
- ✧ Infraestructura cultural
- ✧ Difusión y fomento
- ✧ Gestores culturales

### 3. COMPONENTE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Dentro del Programa de Desarrollo Rural, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

#### 3.1. AGENDA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA LA COMPETITIVIDAD

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Innovación

- ✧ Especies promisorias
- ✧ Mercados verdes
- ✧ Apoyo a grupos de investigación

### 3.2. FONDO ROTATORIO DE CAPACITACION, FORMACION Y CREDITO

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Formación, capacitación y asesoría
- ✧ Incubadora empresarial
- ✧ Apoyo al sector social y solidario
- ✧ Microcrédito
- ✧ Apalancamiento financiero

### 3.3. PLAN DE DESARROLLO TURISTICO

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Infraestructura y logística
- ✧ Barrancabermeja nuevo destino turístico
- ✧ Protección ambiental
- ✧ Empresas comunitarias de servicios
- ✧ Cultura ciudadana para el turismo

### 3.5. LINEA PROGRAMATICA SISTEMA UNICO DE EMPLEO

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Formación por demanda anticipada
- ✧ Estímulos al residente
- ✧ Divulgación y control
- ✧ Plan Vida Digna

## 4. COMPONENTE DESARROLLO TERRITORIAL

Dentro del Programa de Desarrollo Rural, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

### 4.1. CONSERVACION Y RENOVACION

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Protección del patrimonio histórico y arquitectónico
- ✧ Recuperación de los frentes de agua urbanos
- ✧ Renovación y conservación del Centro Histórico

### 4.2. CONTROL URBANISTICO

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Educación y divulgación
- ✧ Control de vivienda ilegal
- ✧ Control y recuperación de espacio público
- ✧ Control de publicidad exterior visual
- ✧ Control del uso del suelo

- ✧ Control de licencias y construcciones

#### 4.3. ESPACIO PUBLICO

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Recuperación y ampliación de los espacios peatonales
- ✧ Nuevos parques
- ✧ Recuperación de parques y otros espacios públicos
- ✧ Pinta tu parque, los niños lo diseñan, los grandes lo construyen.

#### 4.4. INSTRUMENTOS DEL POT

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Plusvalía
- ✧ Instrumentos de gestión del suelo
- ✧ Unidades de planeación zonal y rural

#### 4.5. LEGALIZACION

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Legalización de asentamientos
- ✧ Reconocimiento de construcciones
- ✧ Apoyo a la titulación en predios particulares

#### 4.6. REVISION AJUSTE, E IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Estudio de oferta y demanda de suelo
- ✧ Delimitación de cuerpos hídricos, rondas
- ✧ Zonificación detallada de amenazas
- ✧ Definición de la estructura ecológica principal
- ✧ Plan Maestro de Vialidad y Movilidad
- ✧ Plan Maestro Dotacional
- ✧ Plan Maestro del Espacio Público
- ✧ Plan Maestro Industrial
- ✧ Plan Maestro de Desarrollo Minero: minerales de construcción y derivados
- ✧ Ordenamiento de La Cira – Infantas
- ✧ Reglamentación del suelo rural y suburbano

### 5. COMPONENTE EDUCACION

Dentro del Programa de Desarrollo Rural, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

#### 5.1. BARRANCABERMEJA DIGITAL

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Centros informáticos comunitarios
- ✧ Cierre brecha informática

- ✚ Creación y producción digitales
- ✚ Red virtual y tejido social
- ✚ Ética y seguridad en la red

## 5.2. ESPACIO PUBLICO PARA EDUCAR

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Guías cívicos
- ✚ Bibliotecas públicas
- ✚ Parques educativos
- ✚ Jardín Botánico

## 5.3. MOVILIZACION CIUDADANA POR LA EDUCACION

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Olimpiadas del conocimiento y competencias ciudadanas
- ✚ Premios Barrancabermeja Inteligente
- ✚ Vamos pa'lante, emprendimiento escolar
- ✚ Yo sí leo
- ✚ Olimpiadas matemáticas 1 + 1 = somos tres

## 5.4. PACTO POR LA EDUCACION

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Costos educativos
- ✚ Complemento nutricional
- ✚ Comedores escolares
- ✚ Transporte escolar
- ✚ Atención sicosocial
- ✚ Vida saludable en el colegio

## 5.5. PLAN DE EDUCACION BARRANCABERMEJA PRIMER CENTENARIO

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Ordenamiento y mejoramiento de planteles
- ✚ Articulación a la educación superior
- ✚ Convivencia, paz y democracia
- ✚ Educación ambiental – PRAEs
- ✚ Iniciación ciencia y tecnología
- ✚ Bilingüismo y cultura global
- ✚ Reducción del analfabetismo adulto

## 5.6. UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Competitividad de los bachilleres
- ✚ Financiamiento de acceso y permanencia

## 6. COMPONENTE GOBERNANCIA Y CONVIVENCIA

Dentro del Programa de Desarrollo Rural, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

#### 6.1. DEMOCRATIZACION DEL PODER PUBLICO

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Formación para participar
- ✚ Presupuesto participativo
- ✚ Soluciones participativas
- ✚ Ejerciendo democracia

#### 6.2. CHÉVERE LO LEGAL

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Transporte legal
- ✚ Comercio legal
- ✚ Vivienda legal
- ✚ Servicios legales
- ✚ Control social

#### 6.3. VIVIR EN ARMONIA

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Vecinos y amigos
- ✚ Cultura ciudadana

### 7. COMPONENTE HÁBITAT

Dentro del Programa de Desarrollo Rural, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

#### 7.1. SUBSIDIOS

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Gestión de subsidios de vivienda
- ✚ Asignación de subsidios de vivienda
- ✚ Asistencia a beneficiarios de subsidios de vivienda

#### 7.2. REASENTAMIENTO

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Evaluación socioeconómica y ambiental
- ✚ Relocalización de familias
- ✚ Asistencia a familias relocalizadas
- ✚ Adecuación de áreas evacuadas y prevención de la reocupación

#### 7.3. MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Mejoramiento de vivienda
- ✚ Titulación

- ✧ Equipamientos
- ✧ Auto pavimentación
- ✧ Legalización

#### 7.4. VIVIENDA NUEVA

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Adquisición y transferencia de predios
- ✧ Titulación
- ✧ Equipamientos
- ✧ Autoconstrucción
- ✧ Proyectos de vivienda
- ✧ Lotes con servicios
- ✧ Urbanismo

### 8. COMPONENTE INFRAESTRUCTURA

Dentro del Programa de Desarrollo Rural, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

#### 8.1. ELECTRIFICACION RURAL

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Electrificación del corregimiento de El Centro
- ✧ Convenios para electrificación de otros corregimientos

#### 8.2. CULTURA DE MOVILIDAD

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Transporte público formal
- ✧ Movilidad educada
- ✧ Ordenamiento de rutas y medios del transporte público

#### 8.3. GASIFICACION RURAL

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Estudios de factibilidad para otros corregimientos
- ✧ Gasificación domiciliaria de El Centro Fase I y II

#### 8.4. OBRAS CIVILES

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Obras de mitigación
- ✧ Reparaciones locativas
- ✧ Reparación de redes
- ✧ Construcciones nuevas

#### 8.5. DESARROLLO VIAL

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Regularización de perfiles viales

- ✚ Espacios peatonales
- ✚ Ciclo rutas
- ✚ Vía Retén – Aeropuerto – Laureles – Puerta del 11
- ✚ Vía terciaria El Llanito – El Rodeo – La Meseta de San Rafael
- ✚ Vía Barrancabermeja - El Llanito y entrada al poblado rural
- ✚ Vía Vereda Peroles
- ✚ Malla vial rural
- ✚ Auto pavimentación
- ✚ SemafORIZACIÓN y señalización

#### 8.6. ALUMBRADO PUBLICO

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Expansión del alumbrado público rural

#### 8.7. DESARROLLO DOTACIONAL

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Equipamientos en poblados rurales
- ✚ Equipamientos municipales

#### 8.8. ESPACIO PUBLICO

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Construcción y recuperación de parques
- ✚ Mobiliario urbano (centros poblados rurales)

### **9. COMPONENTE RECREACION Y DEPORTE**

Dentro del Programa de Desarrollo Rural, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

#### 9.1. RECREACION

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Recreación escolar
- ✚ Recreación para el adulto mayor
- ✚ Todos a la calle
- ✚ Nuevas formas de recreación

#### 9.2. PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Uso del tiempo libre
- ✚ Lucha contra el sedentarismo
- ✚ Juega aunque no juegues

#### 9.3. PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Nuevos escenarios deportivos

- ✚ Mantenimiento de escenarios deportivos
- ✚ Adecuación de escenarios deportivos
- ✚ Operación de escenarios deportivos

#### 9.4. ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Detección de talento deportivo
- ✚ Capacitación de docentes e instructores
- ✚ Articulación al sistema educativo
- ✚ Formación deportiva
- ✚ Implementación deportiva
- ✚ Alto rendimiento
- ✚ Festivales deportivos

#### 9.5. APOYO AL DEPORTE BARRANQUEÑO

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Apoyo a ligas y clubes
- ✚ Deportistas destacados
- ✚ Jóvenes promesas
- ✚ Alianza Petrolera
- ✚ Patrocinios y convenios

#### 9.6. AGENDA DEPORTIVA

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Juegos intercolegiados, interescolares e interdocentes
- ✚ Juegos rurales

### 10. COMPONENTE SALUD

Dentro del Programa de Desarrollo Rural, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

#### 10.1. PROMOCION SOCIAL DE LA SALUD

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Medicina familiar
- ✚ Estilos de vida saludables
- ✚ Salud comunitaria
- ✚ IPSs amigables
- ✚ Promotores de salud
- ✚ Nuestro centro de salud

#### 10.2. RIESGOS PROFESIONALES

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Prevención de los riesgos profesionales
- ✚ Vigilancia de la normas de salud ocupacional
- ✚ Control del cumplimiento de las normas de salud ocupacional

### 10.3. EMERGENCIAS Y DESASTRES

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Preparación logística del sector salud para emergencias y desastres
- ✚ Capacitación y organización del sistema de salud para la respuesta a emergencias y desastres
- ✚ Formulación e implementación de los planes de contingencia del sector salud

### 10.5. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS EN SALUD

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Centro Regulador de Urgencias
- ✚ Mejoramiento de centros y puestos de salud

### 10.6. PLANES COMPLEMENTARIOS EN SALUD

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Suministro de medicamentos (mínimo el POS)
- ✚ Servicio de exámenes médicos (mínimo el POS)
- ✚ Tratamientos médicos (mínimo el POS)

### 10.7. SALUD PÚBLICA

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Salud mental
- ✚ Salud alimentaria y nutricional
- ✚ Manejo de enfermedades transmisibles y zoonosis
- ✚ Salud ambiental

## 11. COMPONENTE SANEAMIENTO BÁSICO

Dentro del Programa de Desarrollo Rural, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

### 11.1. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ 5R Reeducar, reducir, reusar, recuperar, reciclar
- ✚ Mejoramiento de la recolección de residuos sólidos

11.2. ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS RURALES Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Creación de las empresas operadoras comunitarias de acueductos rurales
- ✚ Soluciones básicas de saneamiento rural
- ✚ Terminación y ampliación del acueducto rural de La Fortuna
- ✚ Terminación y ampliación del acueducto rural de San Rafael de Chucurí
- ✚ Terminación y ampliación del acueducto rural de Ciénaga del Opón
- ✚ Recuperación y ampliación del acueducto rural de El Llanito
- ✚ Construcción de los acueductos rurales de El Centro

- ✧ Construcción del acueducto rural de Meseta de San Rafael

## **12. COMPONENTE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO**

Dentro del Programa de Desarrollo Rural, este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:

### **12.1. ECONOMÍA CAMPESINA**

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Microcrédito rural
- ✧ Sistemas productivos rurales
- ✧ Calidad de vida del campesino
- ✧ Seguridad alimentaria
- ✧ Asociatividad
- ✧ Comercialización

### **12.2. DESARROLLO AGROFORESTAL SOSTENIBLE**

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Plan de Ordenación Forestal
- ✧ Fomento de la Silvicultura Industrial
- ✧ Agroforestería comunitaria
- ✧ Transformación, mercadeo y control

### **12.3. SISTEMA DE PESCA Y ACUICULTURA**

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Módulo CIBER-MEJA para el Sistema de Información de Pesca y Acuicultura
- ✧ Pesca artesanal sostenible
- ✧ Fomento de la acuicultura
- ✧ Veda concertada del bocachico
- ✧ Repoblamiento
- ✧ Calidad de vida del pescador

## **ARTÍCULO 23. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL**

La Administración Municipal promoverá las condiciones para que haya equidad real y efectiva en favor de la población vulnerable.

La Administración Municipal protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición étnica, de género, económica, física o mental, que se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan, garantizándole su desarrollo integral a través de su Ambiente, cultura, educación, salud, hábitat, recreación, gobernabilidad y convivencia.

El Programa de Gestión Social reúne todas aquellas líneas y acciones de los distintos componentes, específicamente dirigidas a cualquiera de los siguientes

grupos sociales vulnerables o que incluyen aplicaciones especiales para los mismos:

- Mujer
- Niñez
- Juventud
- Adulto Mayor
- Discapacitado
- Población en situación de desplazamiento
- Reintegrado
- Afrocolombiano

Esto es adicional al compromiso de la Administración de garantizar la participación de dichos grupos en las actividades y beneficios de los demás programas, en condiciones de equidad con el total de la ciudadanía.

Los componentes con acciones específicas dentro del Programa de Gestión Social son:

### **1. COMPONENTE AMBIENTE**

Dentro del Programa de Gestión Social, este Componente incluye las siguientes líneas de acción específicas o con modalidades para los grupos sociales vulnerables.

#### 1.1. EDUCACION AMBIENTAL

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✧ Creación de aulas ambientales
- ✧ Eco parques interactivos

#### 1.2. VERDE HUMANO

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✧ Arborización participativa
- ✧ Jardinería comunitaria

### **2. COMPONENTE CULTURA**

Con especial acento en las vivencias sensoriales y la expresión de los grupos vulnerables, así como la tradición afro, este componente orienta las siguientes acciones con especial acento en estos grupos.

#### 2.1. ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN CULTURAL

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✧ Becas de creación
- ✧ Incentivos
- ✧ Concursos
- ✧ Apoyo a la participación en eventos

## 2.5. PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✚ Memoria oral y visual
- ✚ Elige tu patrimonio
- ✚ Memoria urbana
- ✚ Archivo histórico cultural

## 3. COMPONENTE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Dentro del Programa de Gestión Social, este Componente incluye las siguientes líneas de acción específicas o con modalidades para los grupos sociales vulnerables.

### 3.1. SISTEMA ÚNICO BAJO LA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPLEO DEL MUNICIPIO:

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✚ Formación por demanda anticipada
- ✚ Empleo para la población vulnerable

### 3.2. FONDO ROTATORIO DE CAPACITACION, FORMACION Y CREDITO

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Formación, capacitación y asesoría
- ✚ Incubadora empresarial
- ✚ Apoyo al sector social y solidario
- ✚ Proyectos productivos de grupos vulnerables
- ✚ Microcrédito
- ✚ Apalancamiento financiero

### 3.3. RESPONSABILIDAD INTEGRAL

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Bancos de la solidaridad
- ✚ Banco de alimentos
- ✚ Gestión social empresarial

### 3.4. DERECHOS Y GRUPOS POBLACIONALES

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Defensa de los derechos de los grupos de edad y género: mujer, niñez, joven, adulto mayor
- ✚ Defensa de los derechos de los grupos vulnerables: discapacitado, habitante de la calle, trabajadores sexuales
- ✚ Defensa de los derechos de los afrocolombianos
- ✚ Defensa de los derechos de las minorías sexuales: lesbianas, gays, bisexuales y transexuales
- ✚ Fortalecimiento de la organización y la participación

- ✚ Construcción participativa de políticas públicas
- ✚ Promoción y prevención
- ✚ Acciones afirmativas

#### **4. COMPONENTE EDUCACIÓN**

Dentro del Programa de Gestión Social, este Componente incluye las siguientes líneas de acción específicas o con modalidades para los grupos sociales vulnerables.

##### **4.1. BARRANCABERMEJA CRECE CONTIGO**

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✚ Nutrición en la gestación
- ✚ Estimulación temprana
- ✚ Escuela de padres
- ✚ Desarrollo de inteligencias múltiples
- ✚ Hogares FAMI
- ✚ Centros Múltiples
- ✚ Preescolar para todos

##### **4.2. PACTO POR LA EDUCACIÓN**

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✚ Población vulnerable

##### **4.3. PLAN DE EDUCACIÓN BARRANCABERMEJA PRIMER CENTENARIO**

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✚ Necesidades educativas especiales
- ✚ Fortalecimiento de la Unidad de Atención Integral

#### **5. COMPONENTE GOBERNANCIA Y CONVIVENCIA**

Dentro del Programa de Gestión Social, este Componente incluye las siguientes líneas de acción específicas o con modalidades para los grupos sociales vulnerables.

##### **5.1. NUEVOS CIUDADANOS**

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✚ Carrusel de la participación, ludoteca móvil de la democracia participativa para niños.
- ✚ Sueños y derechos
- ✚ Núcleos comunales de juventud
- ✚ Juventud y políticas públicas

##### **5.2. ATENCIÓN INTEGRAL POBLACIÓN DESPLAZADA**

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✚ Atención humanitaria de emergencia

- ✚ Estabilización socioeconómica
- ✚ Fortalecimiento comunitario
- ✚ Prevención del desplazamiento

### 5.3. SERVICIO AL CIUDADANO

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✚ Ayudas humanitarias

### 5.4. DERECHOS HUMANOS

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✚ Jóvenes por la paz
- ✚ Defensores de derechos
- ✚ Víctimas y reparación
- ✚ Protección de la vida

### 5.5. PROTECCIÓN DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✚ Hogares de paso
- ✚ Hogares transitorios
- ✚ CROMI

### 5.6. VIVIR EN ARMONÍA

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✚ Familias felices
  - ✚ Diálogos generacionales
  - ✚ Apoyo a la reintegración
- Formación en valores

## **6. COMPONENTE HÁBITAT**

Dentro del Programa de Gestión Social, este Componente incluye las siguientes líneas de acción específicas o con modalidades para los grupos sociales vulnerables.

### 6.1. SUBSIDIOS:

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✚ Gestión de subsidios de vivienda
- ✚ Asignación de subsidios de vivienda
- ✚ Asistencia a beneficiarios de subsidios de vivienda

### 6.2. REASENTAMIENTO

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✚ Atención especial grupos vulnerables

### 6.3. MEJORAMIENTO INTEGRAL DE ASENTAMIENTOS

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ☞ Atención especial grupos vulnerables

#### 6.4. VIVIENDA NUEVA

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ☞ Atención especial grupos vulnerables

### **7. COMPONENTE INFRAESTRUCTURA**

Dentro del Programa de Gestión Social, este Componente incluye las siguientes líneas de acción específicas o con modalidades para los grupos sociales vulnerables.

#### 7.1. CULTURA DE LA MOVILIDAD

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ☞ Parque educativo del tránsito, movilidad y civismo para niños

#### 7.2. DESARROLLO DOTACIONAL

Esta línea incluye necesidades específicas de grupos vulnerables en las siguientes acciones:

- ☞ Equipamientos barriales
- ☞ Poblados rurales
- ☞ Equipamientos municipales
- ☞ Albergue y granja del adulto mayor

#### 7.3. ESPACIO PÚBLICO

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ☞ Construcción y recuperación de parques

### **8. COMPONENTE RECREACIÓN Y DEPORTE**

Dentro del Programa de Gestión Social, este Componente incluye las siguientes líneas de acción específicas o con modalidades para los grupos sociales vulnerables.

#### 8.1. RECREACIÓN

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ☞ Recreación escolar
- ☞ Recreación para el adulto mayor
- ☞ Recreación para grupos vulnerables

#### 8.2. PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✚ Uso del tiempo libre
- ✚ Lucha contra el sedentarismo
- ✚ Juega aunque no juegues
- ✚ Deporte y discapacidad

### 8.3. APOYO AL DEPORTE BARRANQUEÑO

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✚ Jóvenes promesas

### 8.4. AGENDA DEPORTIVA

Esta línea incluye modalidades para discapacitados en las siguientes acciones:

- ✚ Juegos inter colegiados, inter escolares e inter docentes
- ✚ Juegos comunales
- ✚ Juegos rurales

## 9. COMPONENTE SALUD

Dentro del Programa de Gestión Social, este Componente incluye las siguientes líneas de acción específicas o con modalidades para los grupos sociales vulnerables.

### 9.1. PROMOCIÓN SOCIAL DE LA SALUD

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✚ Nutrición en la gestación
- ✚ Estimulación temprana

### 9.2. ASEGURAMIENTO EN SALUD

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✚ Sostenimiento y ampliación de la cobertura del aseguramiento en salud

### 9.3. PLANES COMPLEMENTARIOS EN SALUD

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✚ Tratamientos médicos (mínimo el POS)
- ✚ Suministro de medicamentos (mínimo el POS)
- ✚ Servicio de exámenes médicos (mínimo el POS)

### 9.4. SALUD PÚBLICA

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✚ Salud infantil
- ✚ Salud sexual y reproductiva
- ✚ Manejo de enfermedades crónicas y discapacidades

### 9.5. ATENCIÓN ESPECIAL

Esta línea incluye entre otras las siguientes acciones:

- ✧ Atención en salud a la mujer
- ✧ Atención en salud a la niñez
- ✧ Atención en salud a la juventud
- ✧ Atención en salud al adulto mayor
- ✧ Atención en salud a la población en situación de desplazamiento
- ✧ Atención en salud al discapacitado

## ARTÍCULO 24. **PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL**

Este Programa plantea los compromisos del presente Plan con el desarrollo integral del Magdalena Medio. Sus acciones se dirigen principalmente a:

- La multiplicación y el robustecimiento de los procesos de cooperación entre Barrancabermeja y los municipios del Magdalena Medio.
- El desarrollo de las ventajas comparativas de Barrancabermeja traduciéndolas en ventajas competitivas urbano-regionales.
- El fortalecimiento de la infraestructura y las plataformas logísticas para servicio de Barrancabermeja y la región.

Los componentes que participan con acciones regionales en este Programa son:

### **1. COMPONENTE AMBIENTE**

Las acciones regionales de este componente se inscriben en las siguientes líneas de acción:

#### 1.1. DEFENSA DEL AGUA

Esta línea incluye como acción regional:

- ✧ Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas

#### 1.2. VIGILANCIA Y CONTROL

Esta línea incluye como acción regional:

- ✧ Coordinación con la CAS para vigilancia y control

#### 1.3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Esta línea incluye como acción regional:

- ✧ Articulación al Comité Regional de Prevención y Atención de Desastres - CREPAD

#### 1.4. SISTEMA LOCAL DE ÁREAS PROTEGIDAS

Esta línea incluye como acción regional:

- ✧ Integración del SILAP en el Sistema Regional de Áreas Protegidas – SIRAP

## **2. COMPONENTE CULTURA**

Las acciones regionales de este componente se inscriben en las siguientes líneas de acción:

### **2.1. EVENTOS FESTIVOS**

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Festival de colonias
- ✧ Fiestas y Reinado Nacional del Petróleo
- ✧ Festival del Río

### **2.2. EVENTOS CULTURALES**

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Festival Expo-Valores
- ✧ Festival de Acordeones del Río Grande de la Magdalena Festival Nacional de Bandas
- ✧ Concurso nacional de cuento

### **2.3. PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL**

Esta línea incluye como acción regional:

- ✧ Cátedra Barrancabermeja

## **3. COMPONENTE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

Las acciones regionales de este componente se inscriben en las siguientes líneas de acción:

### **3.1. AGENDA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA LA COMPETITIVIDAD**

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Centro de Investigación del Agua

### **3.2. PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO**

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Parque Internacional del Petróleo
- ✧ Panapesca

### **3.3. ESTRATEGIA DE COMPETITIVIDAD**

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Cadenas productivas
- ✧ Cluster del petróleo y el gas
- ✧ Macroproyectos regionales
- ✧ Plataformas logísticas

- ✧ Incentivos a la inversión
- ✧ Integración regional
- ✧ Integración global
- ✧ Conectividad

#### **4. COMPONENTE EDUCACIÓN**

Las acciones regionales de este componente se inscriben en las siguientes líneas de acción:

##### **4.1. UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO**

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Fortalecimiento universidad pública
- ✧ Investigación y desarrollo regional
- ✧ Alianzas para la educación superior

##### **4.2. PLAN DE EDUCACIÓN BARRANCABERMEJA PRIMER CENTENARIO**

Esta línea incluye como acción regional:

- ✧ Identidad barranqueña y regional

#### **5. COMPONENTE INFRAESTRUCTURA**

Las acciones regionales de este componente se inscriben en las siguientes líneas de acción:

##### **5.1. DESARROLLO VIAL**

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Anillo vial nacional
- ✧ Integración vial regional

##### **5.2. EQUIPAMIENTOS REGIONALES**

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Puerto multimodal
- ✧ Terminal de transportes
- ✧ Cárcel regional
- ✧ Agrocentro de Acopio y Transformación
- ✧ Frigomatadero regional
- ✧ Centro Multiferial del Magdalena Medio YUMA

#### **6. COMPONENTE RECREACIÓN Y DEPORTE**

Las acciones regionales de este componente se inscriben en las siguientes líneas de acción:

##### **6.1. GRANDES EVENTOS DEPORTIVOS**

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Copa América
- ✚ Vuelta a Colombia
- ✚ Maratón Cardiovascular
- ✚ Otros eventos deportivos

## 6.2. AGENDA DEPORTIVA

Esta línea incluye como acción regional:

- ✚ Juegos del río

## 6.3. PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS

Esta línea incluye como acción regional:

- ✚ Adecuación del Estadio Daniel Villa Zapata

## 7. COMPONENTE SALUD

La principal acción regional de este componente se inscribe en la siguiente línea de acción:

### 7.1. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS EN SALUD

Esta línea incluye como acción regional:

- ✚ Fortalecimiento del Hospital regional

## 8. COMPONENTE SANEAMIENTO BÁSICO

Las acciones regionales de este componente se inscriben en las siguientes líneas de acción:

### 8.1. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Relleno sanitario regional
- ✚ Manejo de residuos especiales

### 8.2. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Esta línea incluye como acción regional:

- ✚ Regionalización de Aguas de Barrancabermeja

## 9. COMPONENTE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Las acciones de este componente se proyectan principalmente en un ámbito regional y se inscriben en las siguientes líneas de acción:

### 9.1. SIMBIOSIS – COOPERACIÓN REGIONAL

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Construcción y formalización del marco institucional de región: Asociación de Municipios, CONPES Magdalena Medio, Área Metropolitana.
- ✧ Proyectos estratégicos
- ✧ Cadenas productivas regionales
- ✧ Cooperación técnica horizontal
- ✧ Plan de Desarrollo Regional del Magdalena Medio

## 9.2. COORDINACIÓN DEPARTAMENTAL

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Integración en programas departamentales
- ✧ Obras y proyectos departamentales
- ✧ Coordinación con la CAS

## 9.3. COOPERACIÓN CON LA NACIÓN

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Participación en programas del orden nacional
- ✧ Gestión de inversión directa de la Nación
- ✧ Visibilidad de Barrancabermeja en la Nación

## 9.4. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Redes y programas de intercambio
- ✧ Cooperación y asistencia técnica internacional
- ✧ Cadenas productivas y globalización
- ✧ Visibilidad internacional de Barrancabermeja

## 10. COMPONENTE INFORMACIÓN Y PLANEACIÓN

La principal acción regional de este componente se inscribe en la siguiente línea de acción:

### 10.1. RED REGIÓN MAGDALENA MEDIO

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Red de información de predios y mercados
- ✧ Estudios regionales
- ✧ Red regional de Sistemas de Información

## 11. COMPONENTE DESARROLLO AGROPECUARIO

La principal acción regional de este componente se inscribe en la siguiente línea de acción:

### 10.1. ALIANZAS Y CADENAS PRODUCTIVAS DEL AGRO

Esta línea incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Cadena productiva de la palma de aceite
- ✧ Cadena productiva del caucho
- ✧ Cadena productiva del cacao

- ☞ Cadena productiva de la ganadería
- ☞ Cadena productiva de la pesca y la acuicultura
- ☞ Red de mercados, plazas y tiendas
- ☞ Centro de Acopio Lechero
- ☞ Centros de Desarrollo Zonal – CEDEZO
- ☞ Frigomatadero regional
- ☞ Agrocentro de Acopio y Transformación Regional

## 10.2. SISTEMA DE PESCA Y ACUICULTURA

Esta línea incluye, entre otras, la siguiente acción:

- ☞ Sistema Regional de Pesca y Acuicultura

## ARTÍCULO 25. **PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Este programa apunta a promover una eficiente coordinación del Recurso Humano, Físico, Económico y Servicios generales de la Administración Municipal, igualmente promueve programas de capacitación para el bienestar de todos los funcionarios, por otra parte implementa procesos que hagan la gestión administrativa municipal más eficiente y oportuna, centrándola en el servicio a la ciudadanía y aumentando su capacidad para dar respuesta a las solicitudes, resolver las necesidades y generar felicidad.

Muchas de las líneas y acciones de este Programa son transversales a todos los componentes y a todas las entidades de la Administración Municipal.

No obstante lo anterior, los componentes que plantean acciones específicas de Desarrollo Institucional son:

### **1. COMPONENTE AMBIENTE**

Las acciones de este componente en el Programa de Desarrollo Institucional se inscriben en las siguientes líneas de acción:

#### 1.1. SIGAM-(Sistema de Gestión Ambiental Municipal),

Esta línea implica, entre otras, las siguientes acciones:

- ☞ Módulo ambiental del Sistema de Información Municipal CIBER-MEJA.
- ☞ Agendas ambientales sectoriales
- ☞ Agendas ambientales locales
- ☞ Coordinación intersectorial municipal
- ☞ Coordinación con el Sistema Nacional Ambiental – SINA
- ☞ Plan de Gestión Ambiental Municipal - PGAM

#### 1.2 VERDE URBANO

Esta línea implica, entre otras, la siguiente acción:

- ☞ SIG del Verde Urbano en el Sistema de Información Municipal CIBER-MEJA.

### 1.3 VIGILANCIA Y CONTROL:

Esta línea implica, entre otras, la siguiente acción:

- ✚ Desarrollo de normas y procedimientos de vigilancia y control

### 1.4 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO:

Esta línea implica, entre otras, la siguiente acción:

- ✚ Fortalecimiento del CLOPAD
- ✚ Formulación del Plan Municipal de Prevención y Atención de Emergencias

## **2. COMPONENTE CULTURA**

La acción de este componente en el Programa de Desarrollo Institucional se inscribe en la siguiente línea de acción:

### 2.1 PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Esta línea implica, entre otras, la siguiente acción:

Creación del Instituto Municipal de Cultura

## **3. COMPONENTE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

Las acciones de este componente en el Programa de Desarrollo Institucional se inscriben en las siguientes líneas de acción:

### 3.1 PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO

Esta línea implica, entre otras, la siguiente acción:

- ✚ Desarrollo institucional y normativo

### 3.2. SISTEMA ÚNICO DE EMPLEO BAJO LA POLÍTICA PÚBLICA DE EMPLEO

Esta línea implica, entre otras, la siguiente acción:

- ✚ Fortalecimiento del Sistema de Empleo del SENA

### 3.3. DERECHOS Y GRUPOS POBLACIONALES

Esta línea implica, entre otras, la siguiente acción:

- ✚ Creación de una Oficina Asesora de la Infancia y la Mujer

## **4. COMPONENTE DESARROLLO TERRITORIAL**

Las acciones de este componente en el Programa de Desarrollo Institucional se inscriben en las siguientes líneas de acción:

### 4.1. INVESTIGACION Y DISEÑO

Esta línea implica, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Investigación y diseño en vivienda
- ✚ Investigación y diseño en equipamientos
- ✚ Investigación y diseño en urbanismo

#### 4.2. LEVANTAMIENTO URBANO

Esta línea implica, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Inventario y Saneamiento de Bienes Inmuebles del Municipio - ISBIM
- ✚ Consolidación del Archivo Urbano
- ✚ Actualización de la estratificación
- ✚ Actualización de la nomenclatura urbana
- ✚ Transferencia de predios

#### 4.3. CONTROL URBANÍSTICO

Esta línea implica, entre otras, la siguiente acción:

- ✚ Desarrollo de normas y procedimientos

#### 4.3. REVISIÓN, AJUSTE E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Esta línea implica, entre otras, la siguiente acción:

Construcción del Expediente Municipal

### 5. COMPONENTE EDUCACIÓN

Las acciones de este componente en el Programa de Desarrollo Institucional se inscriben en la siguiente línea de acción:

#### 5.1. PLAN DE EDUCACIÓN BARRANCABERMEJA PRIMER CENTENARIO

Esta línea implica, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Nueva gestión
- ✚ Alianzas para mejorar
- ✚ Proyectos transversales
- ✚ Cualificación de docentes

### 6. COMPONENTE GOBERNANCIA Y CONVIVENCIA

Las acciones de este componente en el Programa de Desarrollo Institucional se inscriben en las siguientes líneas de acción:

#### 6.1. SERVICIO AL CIUDADANO

Esta línea implica, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Formación para servir
- ✚ Dotación e instalaciones
- ✚ Imagen y visibilidad de las instituciones
- ✚ Orientación al usuario

#### 6.2. DERECHOS HUMANOS

Esta línea implica, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Plan Congruente de Paz
- ✧ Política de Paz y Derechos Humanos

### 6.3. PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL

Esta línea implica, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Vehículos y equipos
- ✧ Estación de Policía
- ✧ Estación de Carabineros
- ✧ CAIs y CAIs móviles
- ✧ Apoyo al fortalecimiento del DAS
- ✧ Apoyo al fortalecimiento de la Cruz Roja
- ✧ Apoyo al fortalecimiento de la Defensa Civil
- ✧ Apoyo al fortalecimiento de Bomberos Voluntarios
- ✧ Plataforma de seguridad 1, 2 y 3
- ✧ Comités de seguridad ciudadana

### 6.4. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Esta línea implica, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Fortalecimiento JACs
- ✧ Fortalecimiento JALs
- ✧ Otras organizaciones sociales
- ✧ Promoción del liderazgo
- ✧ Formación del liderazgo
- ✧ Es tu elección, fortalecimiento de los procesos y la cultura electoral
- ✧ Incentivos a la organización sindical

### 6.5. VIVIR EN ARMONÍA

Esta línea implica, entre otras, la siguiente acción:

- ✧ Familias Felices
- ✧ Formación en valores
- ✧ Centro de Convivencia Ciudadana

## 7. COMPONENTE HÁBITAT

Las acciones de este componente en el Programa de Desarrollo Institucional se inscriben en las siguientes líneas de acción:

### 7.1. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL HÁBITAT

Esta línea implica, entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Técnicas y materiales
- ✧ Cultura del hábitat
- ✧ Diagnóstico municipal de vivienda
- ✧ Desarrollo normativo del hábitat

## 7.2. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL HÁBITAT

Esta línea implica, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Banco social de materiales de construcción
- ✚ Banco municipal de tierras
- ✚ Gestión inmobiliaria

## 8. COMPONENTE INFRAESTRUCTURA

Las acciones de este componente en el Programa de Desarrollo Institucional se inscriben en la siguiente línea de acción:

### 8.1. FORTALECIMIENTO TÉCNICO

Esta línea implica, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Sistema de Normas Técnicas
- ✚ Archivo técnico municipal
- ✚ Desarrollo normativo de la infraestructura
- ✚ Adquisición y mantenimiento de maquinaria y equipos

## 9. COMPONENTE RECREACIÓN Y DEPORTE

Las acciones de este componente en el Programa de Desarrollo Institucional se inscriben en las siguientes líneas de acción:

### 9.1. PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Esta línea implica, entre otras, la siguiente acción:

- ✚ Pausa activa

### 9.2. APOYO AL DEPORTE BARRANQUEÑO

Esta línea implica, entre otras, la siguiente acción:

- ✚ Política municipal de recreación y deporte

### 9.3. AGENDA DEPORTIVA

Esta línea implica entre otras, la siguiente acción:

- ✚ Olimpiadas intra-municipales

## 10. COMPONENTE SALUD

Las acciones de este componente en el Programa de Desarrollo Institucional se inscriben en las siguientes líneas de acción:

### 10.1. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS EN SALUD

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Fortalecimiento de la ESE Barrancabermeja
- ✚ Sistema de garantía de calidad

- ✚ Sostenibilidad financiera de la red de salud
- ✚ Módulo Salud del Sistema CIBER-MEJA
- ✚ Alianzas público-privados

## 10.2. SALUD PÚBLICA

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Vigilancia en salud pública
- ✚ Gestión de la salud pública
- ✚ Plan Local de Salud

## 10.3. ASEGURAMIENTO EN SALUD

Esta línea de acción incluye, entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Manejo de datos de aseguramiento en salud
- ✚ Sostenimiento y ampliación de la cobertura del aseguramiento en salud
- ✚ Gestión administrativa del aseguramiento en salud
- ✚ Gestión financiera del aseguramiento en salud

## **11. COMPONENTE SANEAMIENTO BÁSICO**

Las acciones de este componente en el Programa de Desarrollo Institucional se inscriben en las siguientes líneas de acción:

### 11.1. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN AGUA Y SANEAMIENTO

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Modelo hidráulico urbano
- ✚ Laboratorio de aguas
- ✚ Catastro de redes
- ✚ Escenarios futuros en redes de acueducto

### 11.2. PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Clausura y posclausura del relleno La Esmeralda
- ✚ Celda transitoria para residuos sólidos
- ✚ Manejo subsidios en aseo

### 11.3. PLAN DE SANEAMIENTO HIDRICO

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Gerencia del plan del saneamiento hídrico
- ✚ Manejo de subsidios en alcantarillado

### 11.4. ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS RURALES

Esta línea implica entre otras, la siguiente acción:

- ✚ Manejo de subsidios en agua y saneamiento rurales

### 11.5. PLANES DE ACCIÓN ACUEDUCTO URBANO

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Manejo de subsidios en acueducto
- ✧ Control de la ilegalidad en la conexión al acueducto urbano

### 11.6. MICROMEDICIÓN

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones.

- ✧ Micromedición Fase I
- ✧ Micromedición Fase II
- ✧ Laboratorio de micromedición

## **12. COMPONENTE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Las acciones de este componente en el Programa de Desarrollo Institucional se inscriben en las siguientes líneas de acción:

### 12.1. IMAGEN CORPORATIVA

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Desarrollo de la imagen institucional
- ✧ Desarrollo de medios comunitarios
- ✧ Desarrollo de herramientas audiovisuales
- ✧ Publicaciones institucionales
- ✧ Eventos institucionales
- ✧ Campañas institucionales

### 12.2. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Estandarización de procesos
- ✧ Sistematización de procesos
- ✧ Indicadores de procesos
- ✧ Fortalecimiento del control interno

### 12.3. Centro Administrativo Municipal - CAM

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Planta Física
- ✧ Documento virtual
- ✧ Gobierno en línea
- ✧ SAU
- ✧ Equipos y dotación

### 12.4. ARCHIVO MUNICIPAL

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Planta Física
- ✧ Sistematización y archivística

- ✧ Archivo Histórico
- ✧ Centro administrativo de documentación

#### 12.5. PATRIMONIO PÚBLICO

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Revisión y ajuste del Estatuto Tributario, sobretasas y concesiones
- ✧ Políticas para el mejoramiento de calidad y revisión de tarifas de los servicios públicos y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas
- ✧ Fortalecimiento del Sistema Contable
- ✧ Fortalecimiento del Sistema de Inventarios
- ✧ Inventario y Saneamiento de Bienes Inmuebles del Municipio - ISBIM
- ✧ Fortalecimiento Fiscal del Municipio

#### 12.6. MEJORAMIENTO CONTINUO

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Estudios y asesorías
- ✧ Ideas de mejoramiento
- ✧ Formación integral
- ✧ Alternativas de bienestar
- ✧ Servir al ciudadano
- ✧ Coordinación interinstitucional

#### 12.7. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Estudio de cargas laborales
- ✧ Diseño de la nueva estructura
- ✧ Concursos e incorporación
- ✧ Inducción de nuevos equipos
- ✧ Reestructuración EDUBA para: vivienda masiva, gestión regional y administración de bienes inmuebles del municipio

### **13. COMPONENTE INFORMACION Y PLANEACION**

Las acciones de este componente en el Programa de Desarrollo Institucional se inscriben en las siguientes líneas de acción:

#### 13.1. OBSERVATORIO CIUDADANO

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✧ Interfaz local
- ✧ Observatorio del Ambiente, el Riesgo y el Espacio Público
- ✧ Observatorio del Empleo y el Ingreso
- ✧ Observatorio de Seguridad y Convivencia
- ✧ Observatorio de Institucionalidad y Ciudadanía
- ✧ Barrancabermeja Cómo Vamos

#### 13.2. PLANEACION PARTICIPATIVA

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Barrancabermeja 100 años
- ✚ Presupuesto participativo
- ✚ Planes de Acción Sectoriales (sectores económicos y sociales)
- ✚ Planes de Acción Territoriales (comunas y corregimientos)
- ✚ Revisión y ajuste del POT, reglamentación de UPZs y UPRs

### 13.3. SEGUIMIENTO AL DESARROLLO

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Modelación y seguimiento de escenarios de desarrollo
- ✚ Planes de Acción Institucionales
- ✚ Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional
- ✚ Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación
- ✚ Estudio de Desarrollo Humano
- ✚ Barrancabermeja en Cifras

### 13.4. SISBEN

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ SISBEN al Barrio y la Vereda
- ✚ Encuesta Municipal
- ✚ Módulo SISBEN en CIBER-MEJA

### 13.5. SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL CIBER-MEJA

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Sistema de Indicadores de Gestión
- ✚ Construcción y sistematización del Modelo Estándar de Control Interno - MECI
- ✚ Gobierno en línea
- ✚ Sistematización de procesos
- ✚ Sistema de Información Geográfica unificado - SIG
- ✚ Documento virtual

## **13. COMPONENTE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Las acciones de este componente en el Programa de Desarrollo Institucional se inscriben en las siguientes líneas de acción:

### 13.1. INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN RURAL

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Centro de investigación de semillas
- ✚ Especies promisorias
- ✚ Sistemas productivos alternativos
- ✚ Validación y extensión
- ✚ Mercados verdes

### 13.2. CREACIÓN DE EPSAGRO

Esta línea implica entre otras, las siguientes acciones:

- ✚ Creación y reglamentación de la empresa
- ✚ Sistema de asistencia técnica agropecuaria
- ✚ Banco de Maquinaria Agropecuaria
- ✚ Servicios y sostenibilidad financiera

## **CAPÍTULO 5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

### **ARTÍCULO 26. COMPOSICIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El Sistema por medio del cual se hará seguimiento y evaluación se compone de:

1. Un marco institucional coordinado por la Oficina Asesora de Planeación Municipal.
2. Un marco metodológico basado en la aplicación del modelo PER-ES y la organización de los indicadores en una base Tres – Tres.
3. El seguimiento detallado a través de planes de acción de las entidades municipales y del banco de programas y proyectos de inversión municipal.
4. La participación de la ciudadanía a través de las audiencias de rendición de cuentas y, principalmente, del Consejo Territorial de Planeación.

### **ARTÍCULO 27. MARCO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El marco institucional del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social 2008 - 2011 "BARRANCABERMEJA, DONDE EL AMOR ES CLAVE" está conformado por:

1. La Oficina Asesora de Planeación Municipal, quien lo coordina.
2. La Comisión Municipal de Planeación integrada por representantes de cada una de las entidades de la Administración Municipal designados por el Alcalde.
3. El Consejo Territorial de Planeación, con las funciones que le han sido asignadas por la Ley 152 de 1994.

### **ARTÍCULO 28. MARCO METODOLÓGICO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El marco metodológico del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social 2008 - 2011 "BARRANCABERMEJA, DONDE EL AMOR ES CLAVE" se basa en:

1. El modelo Presión Estado Respuesta Ecosistémico (PER-ES) que se aplicará al análisis de cada uno de los escenarios parciales y al seguimiento y evaluación de los correspondientes Programas del presente Plan y cuyos elementos constitutivos son: Estado, Núcleo, Entorno, Efectos Directos y Efectos Indirectos, según se expone en el Soporte Técnico del presente Plan.
2. El método Tres – Tres, expuesto en el Soporte Técnico del presente Plan, que organiza los indicadores de seguimiento y evaluación en tres bases:
  - Necesidad / Felicidad / Solicitud: que agrupa los indicadores de proceso, es decir, acción, tiempo y gasto.
  - Escuchar / Hacer / Mostrar: que agrupa los indicadores de salida, es decir, producto, resultado, impacto.
  - El módulo de reportes: que consolida la información ya sea por territorios, por actores sociales o por entidad-componente.

Los resultados de este proceso serán publicados periódicamente por la Oficina Asesora de Planeación Municipal en la revista “Barrancabermeja en Cifras”.

#### **ARTÍCULO 29. DE LOS PLANES DE ACCIÓN DE LAS ENTIDADES MUNICIPALES Y EL BANCO DE PROYECTOS**

Con base en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2008 - 2011 "BARRANCABERMEJA, DONDE EL AMOR ES CLAVE" aprobado por el Concejo Municipal, cada uno de los entes integrantes de la Administración Municipal preparará su correspondiente plan de acción que, conforme a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley 152 de 1994, deberá ser consultado previamente con la Oficina Asesora de Planeación Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 41 de la citada Ley, los planes de acción, previo concepto de la Oficina Asesora de Planeación Municipal, deberán ser presentados y aprobados en Consejo de Gobierno.

Los planes de acción de las entidades municipales, una vez aprobados por el Consejo de Gobierno, serán remitidos por la Administración Municipal al Concejo Municipal para que sean tenidos en cuenta como base del control político en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo por parte de esta Corporación.

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal es el instrumento para la planeación y el seguimiento que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente, susceptibles de financiación con recursos del presupuesto de inversión del municipio y correspondientes a las líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social.

#### **ARTÍCULO 30. LOS PLANES DE ACCIÓN DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS**

En el segundo semestre de 2008, la Administración concertará con las comunidades urbanas y rurales el Plan de Acción de cada comuna y

corregimiento, donde se precisen las acciones, los compromisos y los alcances de los componentes y líneas de acción del presente Plan para dichos territorios.

Estos planes de acción incluirán el presupuesto participativo de cada comuna y corregimiento.

### **ARTÍCULO 31. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La participación de la ciudadanía en el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social 2008 - 2011 "BARRANCABERMEJA, DONDE EL AMOR ES CLAVE" comprende tres mecanismos principales:

1. El Consejo Territorial de Planeación como máxima representación de los distintos sectores sociales y económicos del desarrollo municipal, quien, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación Municipal, coordinará la participación de las distintas organizaciones y comunidades del territorio municipal en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social.
2. Las audiencias públicas de rendición de cuentas en las cuales, al menos una vez al año, la Administración Municipal, en cabeza del Señor Alcalde, presentará el estado de avance de las acciones y metas del Plan de Desarrollo a la ciudadanía.
3. El Observatorio Ciudadano, el cual, a través de redes temáticas para componentes o temas específicos hará el seguimiento al desempeño de la Administración y al avance de la sociedad en aspectos claves del desarrollo de Barrancabermeja y la región, divulgando los resultados a través de la publicación periódica del boletín "Barrancabermeja Cómo Vamos" por la Oficina Asesora de Planeación Municipal.

## **CAPÍTULO 6. DISPOSICIONES FINALES**

### **ARTÍCULO 32. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

La proyección para el cuatrienio de las diferentes fuentes de financiación que respaldan el Plan Plurianual de Inversiones establecido en Plan de Desarrollo Económico y Social 2008 - 2011 "BARRANCABERMEJA, DONDE EL AMOR ES CLAVE" como se muestra en el Anexo 1 asciende a \$1.088 miles de millones.

### **ARTÍCULO 33. COORDINACIÓN Y GERENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO.**

La Oficina Asesora de Planeación Municipal, será la encargada de coordinar la ejecución del Plan de Desarrollo en concertación con el Concejo de Gobierno y las demás instancias de Planeación Municipal.

### **ARTÍCULO 34. CODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

La Secretaría de Hacienda en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación Municipal, codificará el Plan de Desarrollo acorde con las normas contables y el Plan de Cuentas de la contaduría General de la Nación.

#### **ARTÍCULO 35. DOCUMENTOS ANEXOS.**

Hacen parte integral del presente Acuerdo los documentos denominados:

- Soporte Técnico: Diagnóstico, Metodología, Estructura del Plan, Exposición de Motivos.
- Anexo 1: Cuadro de Metas
- Anexo 2: Plan Plurianual de Inversiones
- Anexo 3: Resumen Gráfico de los Componentes.
- Anexo 4: Plan de Salud Territorial

#### **ARTÍCULO 36. ARMONIZACIÓN CON LOS PRESUPUESTOS ANUALES DE INVERSIÓN**

Los presupuestos de inversión correspondientes a las vigencias de los años 2008, 2009, 2010 y 2011, deberán estar enmarcados en el Plan de Desarrollo, y cualquier modificación (traslados, adiciones o reducciones) deberá tener concepto favorable emitido por la Oficina Asesora de Planeación Municipal para su aprobación.

#### **ARTÍCULO 37. TRANSITORIO. FACULTADES ESPECIALES.**

Facúltese por el término de dos (2) meses, al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal para realizar las correcciones ortográficas, ajustes aritméticos a que hubiere lugar y para conformar el Comité de Seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, en coordinación con el Consejo Territorial de Planeación y la Comisión Municipal de Planeación.

#### **ARTÍCULO 38. VIGENCIA**

El presente acuerdo rige desde la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Barrancabermeja, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ de dos mil ocho (2008)

## **ANEXO 1. CUADRO DE METAS**

## **ANEXO 2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

### **ANEXO 3. RESUMEN GRÁFICO DE LOS COMPONENTES**